Ayuntamiento de POZUELO DE ALARCÓN

Diario de Sesiones del Pleno

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2025

Presidencia de Dª. Paloma Tejero Toledo

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 15 de mayo de 2025. 5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

2º.- Determinación de las cantidades globales destinadas a gratificaciones. 5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Moreno Escobar, Sra. Domínguez Perals, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. Cobaleda Esteban
- Votación y aprobación de la propuesta.

3º.- Conceder la Medalla al Mérito de la Villa a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. 7

4º.- Conceder la Medalla al Mérito de la Villa a don Juan Pedro Álvarez Martínez. 7

5º.- Conceder el título de Hijo Adoptivo de Pozuelo de Alarcón a José Mercé.....7

- Puntos 3 a 5: Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Lora Gómez, Sra. Domínguez Perals, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sra. Hernández Martínez
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

6º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local. 9

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

7º.- Actas de las sesiones de mayo de 2025 remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local. 9

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.....9

9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno. 9

- Puntos 6 a 9: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Vox para bonificar el IBI a las familias numerosas, sin tener en cuenta el valor catastral de las viviendas 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. García Flórez, Sra. Domínguez Perals, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. González Bascuñana y Sra. Cabello Rioja
- Votación y rechazo de la moción.

11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la contratación de una auditoría organizativa del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. García Flórez, Sr. Cobaleda Esteban, Sra. Domínguez Perals, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo y Sra. Molares Pérez
- Votación y rechazo de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

12º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

12.8.- De la Sra. García Flórez sobre la suciedad acumulada en los alrededores del centro que acoge a irregulares en Pozuelo de Alarcón.....20

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sr. Ruiz Boj

12.16.- De la Sra. García Flórez sobre la necesidad de garantizar la cobertura de turnos de la Policía Municipal.....21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sr. Moreno Escobar

12.17.- Del Sr. Alba Núñez sobre las actividades previstas este año en las Fiestas de El Carmen 24

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez y Sr. Moreno Escobar
- **12.31.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el sinsentido de dejar 10 años más las 30 hectáreas de zonas verdes públicas junto a la senda biosaludable, paralela a la Avenida Juan Antonio Samaranch, cuando ya llevan 25 años cerradas 25**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Picazo Alonso

12.37.- De la Sra. Hernández Martínez sobre constitución del Consejo Social de la Ciudad. 27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sr. Alba Núñez

13º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. 29

- Intervención de la Sra. Presidenta

14º.- Ruegos formulados en plazo.

14.1.- De la Sra. Domínguez Perals. 29

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Domínguez Perals

14.2.- Del Sr. Fernández Tomás. 30

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Fernández Tomás

C) ASUNTOS DE URGENCIA

15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes

15.1.- Moción del Grupo Municipal Popular para exigir la dimisión de Don Pedro Sánchez Pérez-Castejón de su cargo de Presidente del Gobierno. 31

- Intervención de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Alba Núñez, Sra. Domínguez Perals, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. Cobaleda Esteban
- Votación y aprobación de la moción.

Finaliza la sesión a las trece horas y diez minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas y treinta minutos** del día **diecinueve de junio de dos mil veinticinco**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D.ª PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:
D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ
D.ª MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ
D.ª LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ
D.ª MIRIAM PICAZO ALONSO
D.ª EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D.ª ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D. IGNACIO SANTANA PLAZA
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D.ª MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ
D.ª PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO
D. MANUEL MORENO ESCOBAR
D.ª SUSANA PENEDO JIMÉNEZ
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA
D.ª DELFINA LAFUENTE VEIRA

Grupo Municipal Vox:
D.ª AINHOA GARCÍA FLÓREZ

Grupo Municipal Socialista:
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D.ª ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA

Concejal de Somos Pozuelo:
D.ª PATRICIA CABAL LORENZO

Concejales no adscritos:
D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D.ª ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 19 de junio de 2025

- **Sra. Presidenta**: Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos para celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de junio. Existiendo quórum para la válida celebración de la sesión pasamos a tratar el orden del día.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 15 de mayo de 2025.

- Sra. Presidenta: ¿Algún concejal quiere hacer observaciones a la citada acta? Entonces, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación]

- Sra. Presidenta: Queda, por lo tanto, aprobada el acta.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar el acta.)

2º.- Determinación de las cantidades globales destinadas a gratificaciones.

- Sra. Presidenta: Comenzamos con la intervención de los Grupos. Para exponer el punto tiene la palabra don Manuel Moreno por un tiempo máximo de 1 minuto.

- Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Se trae a consideración del Pleno el incremento de la dotación de la aplicación 02.9201.15100 de Organización y Recursos Humanos-Gratificaciones. Este punto se trae al objeto de atender las gratificaciones extraordinarias que se deban tramitar a favor del personal funcionario, principalmente de Policía Municipal, hasta el final del ejercicio económico y, en ejecución de la solicitud formulada por mi propia Área, se propone elevar la cuantía de esta aplicación en 260.000 euros, lo que supondrá un total de 460.000 euros. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted, Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidente. Lo que se trae hoy a Pleno, a mi modo de ver, refleja dos puntos importantes, por una parte, la necesidad de ampliar el personal contratado, en este caso de la Policía Municipal, y, por otra parte, una falta de previsión presupuestaria. Creo que sería necesario una reflexión por parte del Equipo de Gobierno. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidente. Nada que decir.

- Sra. Presidenta: Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Buenos días a todos y todas. No vamos a hacer ninguna intervención. Gracias.

- Sra. Presidenta: Por parte de Vox doña Ainhoa García.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Con este primer punto del orden del día relativo al incremento de las cantidades destinadas a las gratificaciones constatamos, una vez más, esa falta de planificación por parte del Equipo de Gobierno que nos conduce a una modificación presupuestaria forzosa, en este caso por un importe de 260.000 euros más destinados a gratificaciones para nuestra Policía Municipal. Este incremento sugiere esa insuficiente planificación inicial de presupuesto y, por su elevado importe, se evidencia que no se tuvo en cuenta la demanda real de las gratificaciones. Al menos esperamos que esto sirva para reflexionar sobre la eficacia del diseño presupuestario y el grado de anticipación con el que se está planificando las necesidades de personal. Pero, además, esto evidencia de manera objetiva una situación de tensión estructural en la plantilla; no se trata únicamente de un ajuste económico sino de una nueva muestra de los problemas organizativos y de dimensionamiento que afectan gravemente al funcionamiento de la Policía Municipal y aunque ahondaremos más en esta cuestión en puntos

posteriores del orden del día, conviene ya dejar constancia desde ahora que esta modificación presupuestaria es la consecuencia directa, por un lado de una falta de previsión sostenida y, por otro, una ausencia de soluciones a los problemas que arrastra nuestra Policía Municipal. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. Mire, Sr. Moreno, en 2023 trajeron un incremento de las gratificaciones de 25.000 euros para un total de 72.000 euros; en 2024, de 84.000, para un total de 150.000; y este año de 260.000 para un total de 460.000 euros. Un incremento de un 300% en la partida de gratificaciones, un escándalo. Nos dijeron en 2025 que la culpa era del Sr. Oria que no sabía hacer presupuestos y que, claro, que no había dinero para esto; en 2024 dijeron que la culpa era del Sr. Comisario que no había organizado bien las actividades y que había que poner un poco más de dinero para las actividades extras que estaba demandando; y este año, Sr. Moreno, el Sr. Comisario es el mismo, el Sr. Oria sigue ahí, ¿y ustedes? Sra. Molares, ¿usted cómo hace los Presupuestos? Dice que mete en Presupuestos lo que le mandan, ¿sin pensarlo, sin mirarlo y ahora acepta usted un incremento de un 300% en gratificaciones? Pues mire, lo que está muy claro, Sra. Molares, señores del Partido Popular, es que ustedes no saben presupuestar pero lo que está muy claro también es que tenemos un gravísimo problema en Policía, que la falta de personal, de agentes de Policía, lleva a situación como esta, que haya que hacer modificaciones de este calado por no haber sido capaces de sacar a tiempo, bueno, ni la propuesta de agentes del año pasado, que todavía no se han incorporado formalmente, ni la de 2024, que seguimos esperando nueve nuevas plazas, ni la de 2025 que debería estar ya encima de la mesa. Una chapuza para poner parches ante la grave problemática de que tenemos una sola pareja de Policías en algunos turnos de mañana y en algunos turnos de noche. Y una chapuza que se podría haber resuelto si hubieran negociado con los agentes de Policía, si hubiera una bolsa de horas y una solución global para los problemas de falta de agentes que hay a día de hoy y no, como quieren ustedes, una solución solo para poner parches los días en los que deciden montar grandes fiestas, grandes eventos o que hay que lucir a nuestra Policía Municipal para que ustedes se puedan hacer fotos en la revista municipal. Nada más. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Por parte del Grupo Popular don Manuel Moreno tiene la palabra.

- Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social): Muchas gracias. Aunque hoy parece que este tema va a estar en auge, sí me gustaría decir algunas cosas. Nosotros no sabemos presupuestar, Sr. Cobaleda, pero el Gobierno de la nación lleva 2 años prorrogando los Presupuestos y somos nosotros lo que no sabemos presupuestar. Seguramente, y, además, ya no lo va a hacer, no va a prorrogar ninguno más, gracias a Dios. Quiero reafirmar que este incremento presupuestario ha sido estudiado, tanto por los técnicos de la Concejalía de Seguridad como de Hacienda y Recursos Humanos para garantizar que nuestro servicio es necesario y suficiente para todas las necesidades que tenemos que afrontar durante este presente. La mayor parte se va a destinar a cubrir servicios imprescindibles, no solo los extraordinarios, como dicen ustedes o quieren vender ustedes. Y, luego, no puedo dejar de mencionar que Pozuelo está viviendo un incremento de actividades muy notable, Pozuelo está viviendo una explosión importante en cuanto a lo que nos pide la sociedad civil y lo que estamos proponiendo desde la propia Administración; esa intensa agenda requiere un esfuerzo coordinado y un despliegue policial adecuado que garantice nuestra seguridad, el orden público y el buen desarrollo de cada evento respondiendo con responsabilidad al compromiso que tenemos con nuestros vecinos. ¿Sabe usted por qué no se hacían horas antes, Sr. Cobaleda o señores de la oposición?, pues porque no se había llegado a un acuerdo sobre el precio de la hora, los Policías no consideraban atractivo poder realizar esas horas. ¿Quién llegó a ese acuerdo?, nosotros el año pasado, nosotros, por eso ahora les parece atractivo y les parece importante. Ya que es una medida voluntaria que pueden o no coger porque las horas se ofrecen pero ellos pueden rechazarlas, no es obligatoria. Pues ese acuerdo fue lo que marcó una verdadera diferencia en este aspecto. Y, luego, me dicen a mí, me hablan del incremento de plantilla, de todas las cosas y de todos los problemas que, según ustedes, parece que se está cayendo el edificio, y luego me hablan de la bolsa de horas. Pero, vamos a ver, si es un problema de plantilla no es un problema de bolsa de horas porque la bolsa de horas es otra gratificación. Entonces, un poquito de coherencia en este asunto. Así que, bueno, nada, les pido, por favor, que apoyen la medida y muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted, Sr. Moreno. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- Sra. Presidenta: Pues queda aprobado, por tanto, este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Perals y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este punto.)

3º.- Conceder la Medalla al Mérito de la Villa a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

4º.- Conceder la Medalla al Mérito de la Villa a don Juan Pedro Álvarez Martínez.

5º.- Conceder el título de Hijo Adoptivo de Pozuelo de Alarcón a José Mercé.

- Sra. Presidenta: Por acuerdo de la Junta de Portavoces se van a debatir estos tres puntos de forma conjunta aunque después se votarán de forma individual. Y para la presentación de los mismos tiene la palabra doña Macarena Lora.

- **Macarena Lora Gómez (Concejal de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos)**: Muchas gracias, Presidenta, y buenos días a todos. Hoy elevo al Pleno una propuesta de la Junta de Gobierno Local para conceder tres distinciones honoríficas a tres motivos de orgullo para Pozuelo de Alarcón; son el título de Hijo Adoptivo para José Soto Soto, conocido artísticamente como José Mercé, la Medalla al Mérito de la Villa para la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112 y a Juan Pedro Álvarez Martínez, conocido cariñosamente por todos como Juanpe. Y, bueno, sobrados son los méritos de unos y otros que todos ustedes conocen y que la próxima intervención tendremos ocasión, pero sí quería precisar ahora que esas concesiones se hacen en cumplimiento del Reglamento Especial de Protocolo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y, por tanto, habiendo tramitado los expedientes que votaremos a continuación y, sobre todo, porque Pozuelo se lo merece, merece mirar alto a los referentes que mejor le representan y se merecen, sí, Sr. Cobaleda, grandes fiestas como la que tuvimos el año pasado por primera vez con toda pompa e importancia y a la altura de Pozuelo, de su Ayuntamiento y de su gente. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Lora. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidente. Solo felicitar a los homenajeados y agradecerles su trabajo y aportación al municipio. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidente. Considero la decisión sumamente acertada, es un gesto de justicia que honra el mérito y la dedicación de los galardonados. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, pues yo nada más que decir que no entiendo muy bien, aunque sé que es por Reglamento y que es una cuestión que está con las normas ahí, no entiendo la selección de personal que se hace para entregar estas medallas. El 112 hace una actividad magnífica pero para la Comunidad de Madrid, no concretamente en Pozuelo, en Pozuelo y en todos los municipios; José Mercé, me perdonen ustedes, ¿qué hace por Pozuelo, qué alimenta el pueblo de Pozuelo José Mercé? Los bares sí, le vemos todos en los bares pero otras cosas más que lo que hace en otros sitios; y, bueno, respecto a Juanpe, creo que es una persona que, en realidad, sí que hace muchas cosas por su pueblo, eso lo tengo muy claro. Pero sigo sin entender cuáles son los motivos que se eligen unas personas y no a otras y por qué, casualmente, siempre son personas de su bando, lo digo entrecomillado. Nada más.

- Sra. Presidenta: No le voy a contestar, Sra. Cabal. Sí, podría pero no lo voy a hacer. Sí que podría, por supuesto, solo faltaba, Sra. Cabal, que la Presidenta no pueda intervenir en el Pleno.

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Tiene usted un problema con la comprensión del Reglamento. Usted está para presidir, no para opinar.

- Sra. Presidenta: Pero no voy a discutir con usted, de verdad, porque la intervención que ha hecho no merece contestación. Tiene la palabra la portavoz de Vox, doña Ainhoa García.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias. Pues desde el Grupo Municipal de Vox queremos manifestar nuestro respaldo a las tres distinciones que se proponen en este Pleno, todas ellas, además, unidas por un mismo hilo conductor, que es, al final, el compromiso con Pozuelo y con su gente. Por un lado, apoyamos la concesión de la Medalla a este servicio del 112, no solo por tener el centro neurálgico en nuestra ciudad, sino por la gran labor de atención de emergencias en nuestro municipio y en el resto de la región; por supuesto, la grandísima labor en momentos críticos como la pandemia, como Filomena o como el reciente apagón que sufrimos. El mismo apoyo también para el reconocimiento de Juanpe porque, al final, es un pilar al frente de su trayectoria profesional con La Lira, es un pilar desde el punto de vista cultural y educativo. Y, por último, también respaldamos el nombramiento de José Mercé porque, más allá del prestigio como artista, sí considero que ha demostrado un compromiso social y cultural con nuestro municipio colaborando de manera más que desinteresada en numerosas iniciativas y apoyando a numerosos colectivos. Así que, desde Vox a ellos tres nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sra. García. Por parte del Grupo Socialista doña Ana Hernández tiene la palabra.

- Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA): Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. Miren, vamos a votar a favor de la concesión de estas medallas pero tenemos algunos peros. Es evidente la buena labor que se desarrolla desde el Centro de Emergencias del 112; es innegable también la labor que desarrollaron en la pandemia, en Filomena y en diversas situaciones de emergencia que hemos vivido en los últimos tiempos pero no para Pozuelo, para toda la Comunidad de Madrid; están radicados en Pozuelo pero no entendemos cuál es el mérito. Lo que sí que entendemos es que a ustedes les va a quedar muy bonita la foto que van a sacar en el Vive Pozuelo, porque, claro, con invitados ilustres que vendrán a ver el acto y poner la medallita pues seguro que va a haber mucha gente y les va a quedar muy bonito el papel cuché. Pero estamos seguros que cientos de trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento que, de forma anónima, realizaron en estas mismas situaciones también una labor impagable, ustedes creen que estos no lucen tanto en el papel y en las fotos y no tendrán el reconocimiento como el que hoy otorgamos a estos organismos y personas. Me refiero, por ejemplo, pues mire, a trabajadores y trabajadoras de la limpieza, tanto viaria como de las dependencias municipales que en lo más crudo de la pandemia estuvieron ahí dando el callo; al servicio de recogida de basuras, a los profesores de deportes que hicieron sus clases desde sus propios domicilios para todos los usuarios, al SEAPA, Protección Civil, a Policía Municipal, que se esforzaron para que la vida de la ciudadanía de Pozuelo fuera lo más llevadera posible en aquellas terribles circunstancias. Vecinos y vecinas de Pozuelo que despejaron con sus propias manos la nieve de las calles de nuestro municipio para hacerlas transitables en el temporal Filomena. Personas anónimas que hicieron compras y repartos para vecinos y vecinas mayores con problemas de movilidad que no podían salir de sus casas. En fin, un largo etcétera de personas muy valiosas, también, pero que no brillan tanto en las fotos y por eso ustedes no las premian. Creemos que, para futuras ocasiones, a lo mejor deberían contemplar este tipo de reconocimientos. En cuanto al Sr. Juan Pedro Álvarez Martínez y a don José Soto Soto pues es un reconocimiento a la cultura que, en el caso de Juan Pedro nos parece más que acertado. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones doña Macarena Lora tiene la palabra.

- **Macarena Lora Gómez (Concejal de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos)**: Gracias, Presidenta. Hoy sí que no me esperaba tener que explicar que el prado es verde, señores de la izquierda, pero bueno, enumerar los méritos de los condecorados estoy encantada de hacerlo, siempre sorprenden, vamos a ello. Aquí no hay bandos, Sra. Cabal, no hay muros. Para querer a Pozuelo no necesariamente tiene uno que haber aprendido a montar en bici entre lombardas o haberse bautizado en la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora. Maravilloso criar a los hijos de uno donde está nuestro paisaje sentimental pero es que Pozuelo es mucho más generoso. Basta haber dicho que sí a la alegría, incluidos los bares, Sra. Cabal, la vida cultural, los lazos y los proyectos que establecemos aquí en Pozuelo y por eso José Mercé, nacido en Jerez de la Frontera, y de una saga de muchas generaciones de artistas, afincado aquí en Pozuelo, será, desde hoy, nuestro

Hijo Adoptivo por haber llevado el nombre de esta ciudad y el cante flamenco a los escenarios del mundo y por su amor a nuestras calles y a nuestras gentes que ha demostrado en tantas ocasiones; y también a nuestros bares, me he enterado hoy. La Medalla para la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 no se explica solo, Sra. Hernández, porque tengan sede en suelo pozuelero sino por su impacto en la vida de todos los vecinos, en su seguridad, su bienestar y su tranquilidad porque en el mundo de las emergencias el riesgo es algo con lo que hay que contar pero con el miedo no y en eso han sido los mejores. Vivimos con la tranquilidad de que habrá prevención, respuesta y coordinación ante todos los eventos que, como saben, se viven, a veces planificados y a veces no: conciertos, COVID, Filomena, siempre han dado el do de pecho para proteger la vida, la libertad y el patrimonio natural de todos. Y, bueno, pues hablar de Juanpe en este Pleno la verdad es que me emociona, es parte del paisaje afectivo, de la vida cultural, social y musical de Pozuelo. Aquí nació, creció, aquí escuchó su primera trompeta en esta ciudad que siempre ha sido tan de bandas y tan musical y, bueno, sobresaliente ha sido su papel al frente de La Lira que todos conocemos pero la pregunta, en realidad, es más bien, en qué lío no se ha metido: Congregación de la Virgen, el Belén, los Gigantes y Cabezudos, San Sebastián, la lista es larga y todo esto lo podemos celebrar porque la audacia en política, muchas veces, es no quedarse con el esto no se ha hecho nunca, no conformarse y, por eso, ir más allá y hacer las cosas a lo grande, con una gran ceremonia durante las fiestas de la Consolación, que no es una ceremonia para lucimiento de nadie, ni del Gobierno ni de la Corporación, sino para compartir los méritos que acabamos de enumerar con todos los pozueleros que, en realidad, a todos ellos pertenecen estas tres instituciones y personas. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted, Sr. Lora. Pasamos a la votación. En primer lugar, votamos la concesión de la Medalla al Mérito de la Villa a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar este punto.)

- Sra. Presidenta: Queda, por lo tanto, aprobada. Concesión de la Medalla al Mérito de la Villa a don Juan Pedro Álvarez Martínez.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar este punto.)

- Sra. Presidenta: Queda, por lo tanto, aprobada. Concesión del título de Hijo Adoptivo de Pozuelo de Alarcón a don José Mercé.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar este punto.)

- Sra. Presidenta: Queda, por lo tanto, también aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, y Vox y 5 votos en contra de los miembros presentes del Grupo)

6º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de mayo de 2025 remitidas por su Concejal-Secretaria.

8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta**: Pasamos a los puntos 6 al 9. Para su exposición tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario**: Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta, en el punto sexto, de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, punto séptimo, de las actas de las sesiones

de la Junta de Gobierno Local, punto octavo, de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados y en el punto noveno, de las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno. Todos los Decretos, acuerdos y las actas contenidos en estos puntos referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta**: Gracias, Sr. Secretario.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Vox para bonificar el IBI a las familias numerosas, sin tener en cuenta el valor catastral de las viviendas.

- Sra. Presidenta: Para presentar la primera moción tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Gracias. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es un impuesto anual y obligatorio que se cobra a todos aquellos titulares de inmuebles, sólo por el mero hecho de tenerlos en propiedad. Dicho impuesto se recauda por los Ayuntamientos y son los que establecen la cuantía a pagar aplicando un coeficiente sobre el valor catastral de cada inmueble. Este coeficiente depende de la naturaleza del terreno. Se estima que el valor catastral de un inmueble se sitúa entorno al 50% del valor real de mercado de dichos inmuebles. La cuota del impuesto es el resultado, en Pozuelo de Alarcón, de aplicar a la base imponible -constituida por el valor catastral del inmueble- los tipos de gravamen a que se refiere la propia Ordenanza; concretamente el tipo de gravamen que se aplica en Pozuelo de Alarcón para inmuebles urbanos está en 0.425%. Además, según prevé el propio artículo 10 de la Ordenanza, se establecen una serie de bonificaciones o reducciones parciales por motivos como inmuebles de naturaleza urbana de uso residencial en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico, las viviendas de protección oficial o viviendas de familias numerosas, entre otros. En el ejercicio 2023 se beneficiaron de una bonificación en la cuota del IBI un total de 2.048 viviendas con familias numerosas, con determinadas cuantías que se establecen en el cuadro que se adjunta a la moción. Tal como refleja ese cuadro, únicamente las familias numerosas cuyas viviendas tienen un valor catastral inferior a 84.700 euros se benefician de la bonificación máxima permitida por la legislación vigente. Esto representa poco más del 4 % del total de familias numerosas del municipio. En el actual contexto económico, las familias numerosas se ven especialmente afectadas por el encarecimiento del coste de la vida. La subida de precios en alimentación, energía, hipotecas y gastos escolares han impactado duramente en sus economías. En Pozuelo de Alarcón hay más de 3.700 familias numerosas, según el Registro de la Comunidad de Madrid, además, estas familias, por su propia configuración, suelen necesitar viviendas de mayor tamaño, lo que implica un mayor valor catastral y, por tanto, una mayor carga impositiva. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Vox propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo: único, que se evalúe, solicitando los informes necesarios a los diferentes departamentos competentes del Ayuntamiento de Pozuelo, la posible modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con el fin de desvincular el valor catastral de las viviendas del porcentaje de bonificación que se aplica a las familias numerosas, y vincularlo a la categoría de éstas de modo que queden de la siguiente manera: bonificación del IBI familias numerosas de categoría general, al 80%; y bonificación del IBI familias numerosas de categoría especial, al 90%. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidente. En un momento en el que el relevo generacional no está garantizado el papel de las familias numerosas es determinante. Es por ello por lo que, políticamente, es interesante y esto es un hecho absolutamente relevante, por ello deben de ser protegidas y ayudadas por el mero hecho de serlo, no por sus valores catastrales de las viviendas o por las rentas. Dicho esto, y aunque voy a apoyar esta moción, creo que la forma en que está planteada es un brindis al sol aunque me quedo con esta faceta suya, Sra. García, a su negativa hace tan solo unos meses de apoyar la bonificación en la tasa de basuras a las familias numerosas. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidenta. Pozuelo ya aplica de forma justa una de las bonificaciones más generosas de toda la Comunidad. Esta propuesta de subirla al 80 o 90% supone una merma de ingresos de, aproximadamente, 1 millón de euros. Por tanto, antes de votar a favor, exijo que responda a unas preguntas clave: ¿de qué partidas concretas va a recortar ese millón de euros: de seguridad, de limpieza, de las ayudas al comedor, de los servicios a nuestros mayores? Votar a favor sin esta respuesta no es apoyar a las familias, es demagogia y una grave irresponsabilidad con el dinero de todos los vecinos. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Vamos a ser claros, lo que trae Vox aquí no es una propuesta para ayudar a las familias numerosas; es otra maniobra para beneficiar a quienes más tienen, los de siempre. Y, además, es muy probable que sea ilegal. ¿Y por qué decimos esto?, pues porque ya hay jurisprudencia que dice que las bonificaciones del IBI no pueden concederse sin tener en cuenta el valor catastral porque eso rompe con los principios de justicia tributaria y proporcionalidad. Así que, cuidado con engañar a la gente con promesas populistas que no se sostienen ni legalmente. El Tribunal Supremo en la sentencia 179/2021 fue tajante: no se pueden conceder bonificaciones del IBI sin tener en cuenta el valor catastral porque vulnera principios constitucionales como la igualdad ante la ley y la proporcionalidad tributaria. Así que, lo que propone Vox no solo es injusto y clasista, es, directamente, contrario al criterio del más alto Tribunal del Estado. Pero más allá de lo legal, está lo de siempre, esta moción quiere que pague lo mismo una familia con una casa de 800.000 euros que otra con un piso pequeño, solo por tener el mismo número de hijos. ¿Eso es justo?, pues no, eso es una injusticia de manual, es premiar el lujo solo porque encaja en su modelo de familia ideal. Mientras tanto, ¿qué pasa con las familias trabajadoras, las que van justas, las que se comen la subida del carro de la compra, de la luz, del alquiler? ¿Dónde están sus bonificaciones, qué hay de las familias monomarentales o de quienes viven de una pensión mínima? Desde Más Madrid Pozuelo lo decimos alto y claro: no vamos a apoyar ni una sola medida que sirva para proteger privilegios, creemos en unos impuestos justos, progresivos, donde quien más tiene más aporta porque eso es lo que permite tener servicios públicos fuertes y no convertir el Ayuntamiento en una agencia de descuentos fiscales para las élites. Esta moción es injusta, insolidaria y contraria al interés general y, por si fuera poco, puede ser también ilegal, como hemos dicho. Sinceramente, ya está bien porque no es la primera vez que Vox intenta usar este Pleno como altavoz para beneficiar a los de siempre aunque se disfracen de defensores de la familia pero, claro, solo de cierto tipo de familias, las que viven en chalets, con tres coches en la puerta y cero problemas para pagar facturas. Esa es la realidad de las familias numerosas de Pozuelo, de esas tres mil y pico que usted dice y no lo vamos a permitir, este Ayuntamiento no está para regalar rebajas fiscales a los más ricos con excusas ideológicas, está para proteger a quien lo está pasando mal y eso es, exactamente, lo que vamos a seguir defendiendo. Así que, la respuesta es no. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista don Ángel González tiene la palabra.

- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Pues mire, Sra. García, le voy a decir que su moción carece de rigurosidad técnica, carece de criterio económico, abusa de posicionamientos populistas y, además, contradice la Constitución española. Se pueden tener diferentes visiones de cómo abordar la política fiscal pero es inasumible tratar las cuestiones fiscales de forma frívola porque implica a la sangre del sistema: sin dinero no hay gestión pública y sin gestión pública solo existe la ley del más fuerte. Creo que su propuesta es frívola porque es un intento de populismo barato utilizando un impuesto como es el IBI, que es la principal fuente de ingresos municipales, como bien sabe. Esta moción es un vano intento de diferenciarse del Partido Popular en torno a un asunto en el que pelean por ver quién es el más ultra, liberal me refiero, claro, y es que la política fiscal no es un fin en sí mismo, lo he dicho muchas veces, es una herramienta en función de unos objetivos y de una planificación. Tener como objetivo único bajar impuestos, sin una razón concreta, es una absoluta frivolidad. Ese mantra que tanto les gusta, que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos, es una de las mayores simplezas que se puede decir y, además, es mentira. ¿Podría un español de renta media, con lo que paga de IRPF, pagarse un tratamiento oncológico o la Universidad de su hijo?, seguro que no. Mire,

Sra. García, la Constitución española, en el artículo 31.1 dice: “todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad”, una progresividad que usted se carga directamente desvinculando el valor catastral de las viviendas del porcentaje de bonificación. Le decía que la moción carecía de rigurosidad técnica y me llama la atención porque, además, con su formación yo no sé si es que la han obligado a presentarla pero si la ha analizado no la debería haber presentado y es que en las relaciones jurídico-tributarias tiene que existir un hecho imponible que determine la capacidad económica del sujeto pero para que se pueda aplicar el impuesto ese hecho tiene que valorarse y, normalmente, se hace en valor económico. En su propuesta desvincula el valor del hecho imponible y lo vincula con una categoría impidiendo una aplicación coherente del gravamen. De hecho, como dicen los manuales, el carácter real del Impuesto de Bienes Inmuebles tiene un carácter objetivo derivado de una cuantificación de la carga tributaria que atiende, exclusivamente, al valor del objeto y no a las circunstancias de los sujetos pasivos. Además, le decía que carece de criterio económico y es que su propuesta supone una merma en el ingreso que no se compensa con una merma en el gasto. En el informe del Órgano de Gestión Tributaria del Presupuesto 2025, que seguro ha leído, se dice que las bonificaciones a familias numerosas ya representan 1 millón de euros anuales; con su propuesta esa cantidad se incrementa en más de 700.000 euros, unos 706.000. Por cierto, si se aprueba su moción, regalaríamos a los propietarios de viviendas con un valor catastral superior a los 290.401 euros que, como saben todos ustedes, estaríamos hablando de 1,5 millones de euros, aproximadamente, de valor de mercado y con familia numerosa, 275.000 euros y a los propietarios de viviendas con un valor catastral de menos de 84.300 euros, y también con la misma familia numerosa, les haríamos pagar 2.300 euros más porque bajan del 90 al 80% en la bonificación en el tramo general. ¿Esa es la progresividad que ustedes aplican, regalar dinero de todos a los más ricos y aumentar los impuestos a las familias de menos renta, eso les han enseñado en ese aquelarre ultraliberal de hace unos días en Madrid? Pero voy a más, ¿de dónde restamos esos 700.000 euros menos: de la partida de ayudas al nacimiento, lo restamos del presupuesto de Policía Municipal, acaso, o los quitamos de fiestas? Además, en Pozuelo, en la pasada legislatura se dejó el IBI casi en su límite más bajo, en el 0,425%, sin tener en cuenta que si en el corto o medio plazo se actualizan los valores catastrales, y les recuerdo que llevamos desde 2001 sin actualizarlos, el incremento del impuesto va a ser salvaje y sin posibilidad de amortiguarlo con el gravamen. ¿Miento o no, Sra. Molares, verdad? Pero, además, ya se establecieron incrementos en las bonificaciones a las familias numerosas y que, a modo de resumen, suponían que mientras un millonario de Somosaguas, con 5 hijos, ahorraba al año 553 euros por bonificaciones y bajada del IBI, un trabajador del centro de Pozuelo, con el mismo número de hijos que viva en el centro de Pozuelo, se ahorraba tan solo 19; mientras, el Ayuntamiento reducía sus ingresos en 1,6 millones de euros que podrían invertirse en ayudar, precisamente, a esas familias más desfavorecidas. Miren, el populismo siempre perjudica a los mismos, a aquellos que más necesidad tienen del Estado. Me da la sensación que el lumbrera que ha escrito la moción debía venir de subidón de haber oído el rock duro de Javier, el de la motosierra, pero esta propuesta no tiene sentido ni desde el punto de vista técnico ni desde el punto de vista político, incluso para ustedes. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Popular doña Eva Cabello tiene la palabra.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Familia y Atención a la Discapacidad)**: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Me alegra que, por fin, piense usted en los vecinos de Pozuelo ya que se prodiga últimamente por otros lares y no tanto por Pozuelo pero, igualmente, yo la felicito por esta moción. Seré breve en mi intervención y no hay que ser fiscalista para responder y comprender que esta moción que plantea su Grupo, es decir, usted sola, no soy fiscalista como aparenta ser usted con tanto dato en su moción y yo eso se lo dejo a los técnicos y a usted, entre otras cosas, porque nosotros estamos aquí para hacer política. No soy fiscalista pero sí tengo una familia numerosa y creo que sé de lo que hablo y porque tributo el IBI desde hace muchos años aquí en Pozuelo. Me acaban de pasar el pago fraccionado, por cierto. Conocer Pozuelo y gobernar en esta ciudad es casi suficiente para responder a esta moción que usted plantea algo, me temo, de lo que usted carece ya que ni conoce Pozuelo ni su partido ha gobernado nunca. En los últimos 12 años, gobernados siempre por el Partido Popular, el tipo del IBI se ha reducido desde el 0,7 al 0,425%, en prácticamente un 40%, para todas las familias de Pozuelo, incluidas las familias numerosas. Familias numerosas que han visto incrementadas las deducciones en ese mismo periodo en 200.000 euros, un

34% de las deducciones actuales que alcanzan más de los 500.000 euros. Por otro lado, desde el año 2000 este Ayuntamiento no ha solicitado las actualizaciones de los valores catastrales, lo que supone un ahorro anual a las familias de Pozuelo de más de 40 millones de euros al año, cifra que es bastante considerable. Por cierto, aprovecho para pedirle que si se encuentra usted en un pasillo del Congreso de los Diputados al Sr. Sánchez, dado que frecuenta ahora la política nacional, le convenza para que no nos obligue a subir ese valor catastral ya que estamos muy temerosos con este asunto. Esta circunstancia hace que el valor catastral de las viviendas esté muy lejos de ese 50% del valor real de las mismas que indica usted de forma errónea en su moción. Le demuestro con ello, como le decía al principio, que desconoce Pozuelo y desconoce los parámetros que afectan al recibo del IBI. Haciendo un cálculo de su propuesta, y tampoco soy matemática, soy abogado, creo que como usted, si lo solicitasen tan solo las 2.048 familias numerosas actuales que tienen la deducción supone una reducción de ingresos de más de 700.000 euros en las arcas municipales. En el caso que lo hiciésemos para todas las rentas, como usted propone, se puede calcular que su propuesta superaría un millón de euros en deducciones por la bonificación. Esto afectaría, seguramente, a la capacidad del Ayuntamiento para financiar servicios públicos ya que sería notable el incremento en esa minoración de ingresos. Mire, a las familias numerosas de Pozuelo se les protege y mucho. ¿Y cómo lo hacemos? Pues además de esa bonificación en cuatro tramos que tenemos en el IBI, también con bonificaciones en los precios públicos, por la realización de actividades culturales, artísticas, educativas, de formación y de ocio y tiempo libre, también por precios públicos en la prestación de servicios deportivos, en la Tarjeta Multideporte, en las escuelas deportivas, actividades acuáticas, en las actividades de verano, también en la Escuela Municipal de Música y Danza y otras actividades culturales sobre el precio de la entrada; en bonificaciones en comercios del municipio con la tarjeta municipal de familias numerosas. Puede preguntar también, si no lo ha hecho ya, a la Asociación de Familias Numerosas de Pozuelo a la que pertenezco como asociada y en un pasado como Presidenta algunos años, pregunte por el convenio de colaboración firmado con ellos y por los compromisos adquiridos por ambas partes. Estas vienen a ser lo que se llama políticas útiles y políticas que sirven. Este Gobierno, por supuesto, no descarta evaluar o solicitar informes o estudiar cualquier alternativa que pueda beneficiar a nuestros vecinos pero, en este caso, no tal y como usted lo plantea. Por tanto, no quiera usted vendernos ahora que las familias y, precisamente, las familias numerosas de nuestra ciudad se encuentran en una situación de desprotección por parte de este Equipo de Gobierno. Nada más lejos de ello, seguiremos ayudando a todas las familias y, por supuesto, también a las familias numerosas. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Cabello. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 7 minutos.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Vale, pues lo vamos a intentar. La propuesta que hoy Vox presenta en este Pleno no solo parte del sentido común, parte de la convicción firme de promover la justicia fiscal, de reforzar el compromiso social y de apoyar de manera efectiva a quienes más lo necesitan porque, a diferencia de lo que nos dice el Sr. Bascuñana y la Sra. Cabal, las familias numerosas no son todas familias millonarias que viven en grandes chalets sino familias que, muchas veces, les cuesta mucho llegar a final de mes. Por eso planteamos la bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a familias numerosas sin que el valor catastral de la vivienda actúe como criterio excluyente. Y, en este caso, Sr. Bascuñana, no del hecho imponible sino de las bonificaciones que se están aplicando. Para empezar, les voy a dar un dato: cualquier familia que tenga una casa en el municipio de Pozuelo de Alarcón durante 25 años va a pagar al Ayuntamiento más del 10% del valor real de la vivienda por el simple hecho de vivir en este municipio. Y esto se agrava de manera soberana cuando hablamos de familias numerosas, familias que, por su número de miembros, tienen, normalmente, un volumen de gastos familiares notablemente mayores que las que no lo son en igualdad de circunstancias. Familias que, por motivos obvios, necesitan mayor superficie de vivienda para poder albergar a todos sus miembros y familias que, sin embargo, no reciben ningún reconocimiento fiscal por parte de este Ayuntamiento que, si bien es cierto, Sra. Cabello, que se vuelven a firmar convenios, que se les permite disfrutar del Día de la Familia, que se les permite beneficiarse de servicios públicos, también la carga fiscal es muy importante para todas estas familias. Mire, Sr. Bascuñana, el artículo 31.1 de la Constitución sí que señala ese deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con la capacidad económica, efectivamente, pero también es cierto que el 74.4 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales permite a los Ayuntamientos aplicar el 90% de esas bonificaciones en el IBI a familias numerosas atendiendo a criterios objetivos de capacidad económica. Por lo tanto, aquí, Sr. Bascuñana, cabe abrir dos

cuestiones; por un lado, qué entendemos con capacidad económica, esa capacidad económica que hace mención nuestra Constitución y, por otro lado, analizar lo que ha venido haciendo el Equipo de Gobierno gobernado por el Partido Popular en este municipio durante los últimos años. Miren, el valor catastral es un indicativo, por supuesto, pero no puede ser único porque no es objetivo. Junto a ese criterio tiene que tener también otros principios como el de la justicia fiscal y el de la progresividad y difícilmente va a poder encontrar esa justicia y esa progresividad en las bonificaciones de las familias numerosas de Pozuelo de Alarcón. ¿De dónde saca usted entonces esa justicia o esa progresividad en un caso como el que le estoy planteando? Es imprescindible y es urgente, precisamente por esa justicia y esa progresividad, apurar al máximo las bonificaciones que permite la ley y de ahí nace nuestra moción: por justicia y por progresividad de unos tributos que hoy no lo son, y no lo son porque el Partido Popular en Pozuelo de Alarcón ha sido insensible a esta cuestión durante décadas. Sr. Fernández y Sr. Bascuñana, lo de recurrir a argumentos de dónde vamos a sacarlo o es que tenemos que recaudar para dar mejores servicios, yo creo que en este caso no nos vale porque si bien estamos hablando de 700.000 euros yo creo que es una cantidad mucho más que asumible para un municipio como el de Pozuelo sin que ese valor catastral suponga una barrera excluyente. Las familias numerosas cumplen una función esencial para el equilibrio demográfico y social. En Pozuelo, uno de los municipios con mayor número de familias numerosas, estas soportan mayores cargas económicas en aspectos básicos como la alimentación, como la vivienda, como los suministros o como la educación. No hablamos de privilegios, no hablamos de tonterías como que todas las familias numerosas viven en grandes chalets en Somosaguas; hablamos de justicia social y hablamos de un reconocimiento institucional a quienes asumen la mayor responsabilidad familiar. Desvincular la bonificación del IBI del valor catastral es, por tanto, una corrección técnica y política necesaria que va a permitir atender a muchas familias que, a pesar de residir en inmuebles con un valor elevado, no disponen de los recursos acordes a esa valoración. Lo que pedimos es sencillo y yo creo que es bastante razonable, que se estudie esta propuesta en colaboración con los departamentos técnicos del Ayuntamiento porque, Sra. Cabello, yo tampoco soy técnica, yo estos datos los saco de los departamentos del Ayuntamiento que gracias a ellos obtenemos muy buena parte de la información de todas las políticas que ustedes desarrollan. Ustedes mismos han afirmado en ocasiones que mirar a otros municipios para adoptar buenas prácticas es fundamental, pues yo les invito, señores del Partido Popular, a que miren a otros municipios como Zaragoza, Valencia, Sevilla, donde, a diferencia de lo que nos acaban de indicar los señores de la izquierda, tanto la jurisprudencia como la propia Dirección General de Tributos sí que permiten estas bonificaciones sin tener en cuenta el valor catastral. Yo les invito a todos a hacer esa reflexión, que adopten esta medida, que voten a favor de esta medida y contribuyan a aliviar la carga de las más de 3.700 familias numerosas de Pozuelo porque no basta con manifestar apoyo a este colectivo en los discursos, también hay que traducirlo en hechos. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- Sra. Presidenta: Queda, por lo tanto, rechazada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 2 votos a favor de la Concejal del Grupo Municipal Vox y de la Sra. Domínguez Perals y 22 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Sr. Fernández Tomás, acordó no aprobar esta moción.)

11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la contratación de una auditoría organizativa del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

- Sra. Presidenta: Se ha presentado una enmienda por parte de Vox. Tiene la palabra la Sra. García Flórez para presentar la enmienda.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias. La enmienda es una enmienda de adición donde solicita añadir dos puntos al petitum; un segundo punto que diga que los resultados de la referida auditoría sean de carácter público y vinculante, garantizando así los principios de transparencia, rendición de cuentas y eficacia en la gestión de los recursos públicos, y un tercer punto que dice que la financiación de la auditoría sea atendida con cargo a criterios aun no dispuestos del

subconcepto 22799, preferentemente de aquellos que puedan estar vinculados a actividades cuya orientación ideológica pudiera resultar alejada del principio de igualdad real y efectiva consagrado en el artículo 14 de la Constitución.

- Sra. Presidenta: Sr. Cobaleda, ¿acepta la enmienda presentada por Vox?

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): No, no. Puede sonar bien el primero de los puntos que plantean añadir, parece razonable que sea así si saliera aprobada; el segundo, sin embargo, está mal planteado e incluso haría regular la propia moción. Nada más.

- Sra. Presidenta: Pues, en este caso, pasamos a la presentación de la moción. Tiene usted la palabra por un tiempo máximo de 3 minutos.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos los agentes de la Policía Municipal que están hoy aquí. Traemos una moción que tiene que ver con la problemática que sufrís, sin duda alguna. La moción dice así: el Ayuntamiento de Pozuelo enfrenta una serie de desafíos estructurales y organizativos que requieren una evaluación profunda y estratégica. En los últimos años, a pesar de que la ciudad crece y alcanzará pronto los 100.000 habitantes, la plantilla ha experimentado una reducción significativa, pasando de 1.050 empleados a apenas 800 por jubilaciones y un goteo continuo de traslados a otras Administraciones, en una tendencia que no para y que demuestra que lo que fue una Administración deseada ya no lo es. A esta salida constante de personal se añaden reorganizaciones de puestos de trabajo sin definición clara del mismo, con doble de carga o asignaciones impropias de tareas a la categoría correspondiente. También nuevas organizaciones en algunas Áreas que dejan sin personal suficiente a las mismas. Todo esto está provocando sobrecargas de trabajo, indefinición en la adscripción de Áreas y a su vez, por unas y otras razones, así como por la falta de adecuada gestión de equipos y estructuras y tareas en el trabajo, un alto número de bajas laborales por estrés o ansiedad, según informaciones que hemos podido conocer. Una situación que genera ya dificultades que afectan a varias Áreas de servicio público. Ante este panorama, consideramos fundamental, ya no solo una política de recursos humanos mucho más ágil para recuperar las ratios de personal que había, sino la realización de una auditoría organizativa. Su objetivo será diagnosticar áreas de mejora, analizar la carga de trabajo actual y proponer soluciones para la adecuada gestión del personal y de recursos en un marco tecnológico cambiante tanto para la propia gestión como para la propia prestación de servicios. Además, se podrían identificar necesidades reales del Ayuntamiento y establecer estrategias para avanzar hacia una estructura organizativa funcional, sostenible y adaptada a las exigencias actuales. Por todo lo expuesto, se solicita que se instruya el procedimiento necesario para proceder a la contratación de una auditoría de organización del Ayuntamiento que permita hacer un diagnóstico completo de su funcionamiento, para mejorar procedimientos, dimensionar departamentos y necesidades de personal, así como definir adecuadamente las necesidades existentes para su rápida contratación.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Cobaleda. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidente. El crecimiento de la población de Pozuelo ha aumentado y, por lo tanto, también su actividad pero parece que esto no ha venido acompañado con un aumento en la contratación de personal y de una revisión eficaz de alguno de los procedimientos que se siguen en este Ayuntamiento. El descontento es generalizado y esto repercute en los vecinos, el problema es heredado, eso es evidente, pero son ustedes los que deberían solucionarlo antes de embarcarse en proyectos que no se necesitan como algunos que hemos hablado aquí como el Palacio de Congresos y el recinto ferial. No pueden seguir con plantillas desbordadas y descontentas y con un Pozuelo desatendido. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidente. Señores del Partido Socialista, mi voto es un no rotundo. Vienen a pedir una auditoría para mejorar procedimientos y dimensionar personal mientras su partido protagoniza el mayor escándalo de corrupción, con el caso Koldo, la trama de las mascarillas, la propia esposa del Presidente del Gobierno, investigada por la justicia. Hay que tener muy poca vergüenza para venir a Pozuelo a darnos lecciones de transparencia y buena gestión. Arreglen su casa primero, de gestionar Pozuelo con eficacia y honradez ya nos encargaremos nosotros. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Muchas gracias, Sra. Presidenta, y muchas gracias a todo el colectivo de Policía Municipales que han venido a reclamar lo que creen justo para ellos. Desde Más Madrid Pozuelo vamos a apoyar esta moción porque es necesaria para atender qué está fallando en este Ayuntamiento, y justa porque quienes trabajan aquí merecen algo mejor que el caos organizativo en el que se encuentran. De hecho, lo puede usted ver pleno tras pleno, cómo diferentes colectivos se vienen a manifestar. No hablamos solo de ratios ni de estructuras administrativas, hablamos de personas con responsabilidades mal definidas, de equipos sobrecargados, de bajas por estrés que no son anecdóticas y de un goteo constante de profesionales que deciden marcharse. Este no es un mal funcionamiento puntual, es la consecuencia de una gestión sin rumbo ni cuidado. Ya lo señalamos en su momento mediante un ruego y también presentamos una enmienda a los Presupuestos para valorar una auditoría pero nunca se acepta y nunca nos hacen caso. Hoy lo hacemos reafirmando que esta auditoría puede ser un punto de inflexión pero solo si se convierte en el principio de un proceso real de transformación. Queremos una Administración moderna, sí, pero también humana, una Administración donde eficiencia y bienestar no sean conceptos opuestos sino complementarios. Valoramos la propuesta del Partido Socialista, es una buena moción, pero les animamos a acompañarla de ambición política y voluntad de implicar a la plantilla en este proceso de cambio. Voy más allá, añadiría una auditoría al trabajo que realizan los asesores que tienen contratados porque no nos olvidemos que se pagan con dinero público y al Equipo de Gobierno le pedimos humildad porque cuando una Administración confunde firmeza con prepotencia acaba perdiendo el pulso de quienes realmente lo sostienen: su plantilla y su ciudadanía. Desde Más Madrid Pozuelo seguiremos proponiendo y trabajando porque yo no vengo aquí solo a señalar errores, vengo a empujar soluciones que dignifiquen lo que representa este Ayuntamiento. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias. Madre mía, señores del Partido Socialista, de verdad, madre mía con la que está cayendo y todos los graves problemas que este país está atravesando ustedes lo solucionan con una auditoría. ¿Estamos de corrupción hasta el cuello?, auditoría; ¿tenemos a toda la cúpula implicada?, auditoría. Sin asumir ningún tipo de responsabilidad, en el caso de su Presidente de Gobierno, me extraña muchísimo que el Sr. Sánchez no lo sepa porque le tengo en muchas cosas pero no de ingenuo. Y cuando su número dos está imputado, su número tres está imputado, su mujer está imputada, su Fiscal General procesado. Yo creo que, por lo menos, existe una culpa *in vigilando* y una culpa *in eligendo*, como tendría que ser la del Partido Popular en Pozuelo de Alarcón con todo el tema del personal laboral. Porque si bien es cierto que, una vez más, compartimos la preocupación por el deterioro del clima laboral del Ayuntamiento, lo hemos denunciado en otras ocasiones, no solo existe una fuga constante de talento sino también departamentos al borde del colapso y un ambiente laboral que podríamos calificar como tóxico o insostenible por palabras propias de los trabajadores, no son rumores, son hechos contrastables y negarlo es no querer escuchar o no ver la realidad. Nosotros ya en su momento presentamos una moción en este Pleno para mejorar el clima laboral con propuestas concretas, entre ellas, una simple encuesta para valorar el clima laboral que no hubiera tenido ningún solo coste y que, además, era apoyada por los sindicatos laborales y que, evidentemente, el Partido Popular nos iba a votar en contra pero, sorpresivamente, ustedes también rechazaron. Hoy el tiempo y los propios trabajadores que cada día vemos en este Salón de Plenos nos están dando la razón. Y, sin embargo, esta moción no merece nuestro apoyo y no merece el apoyo por haber rechazado esa enmienda presentada, en primer lugar, porque esta auditoría no le puede costar ni un solo euro de más a los vecinos de Pozuelo. La obligación de cuidar el clima laboral es algo implícito a cualquier organización pública o privada y, por lo tanto, no se tendría que contratar ninguna nueva auditoría. Qué mejor concepto que el poder eliminar pues partidas que vulneran ese artículo 14 de la Constitución para no cargar en los bolsillos de nuestros vecinos. Y, segundo, porque ustedes no quieren garantizar que los resultados de esa auditoría sea vinculante. Entonces, ¿de qué nos sirve hacer una auditoría? ¿Se la damos al Partido Popular para que la guarde en un cajón o se la quedan ustedes, la metemos en un USB y la guardamos en la ropa interior de alguna señorita de dudosa reputación, como vienen haciendo estos últimos días? Pues una pena que nos hayan votado en contra de esta enmienda. Pero claro, yo creo que ya conocemos todos la receta del bipartidismo, el PSOE lo arregla todo con auditorías vacías, informes que terminan enterrados, sin consecuencias ni soluciones, y menos con una asunción de responsabilidad de un solo dirigente. Pero el Partido Popular, por su parte, pues tampoco engaña a

nadie porque esa careta de buen gestor que presume de eficacia lleva años haciendo oídos sordos al personal municipal: soberbia, desdén y una gestión opaca nos ha traído hasta aquí, la situación actual no es casualidad, es el resultado directo de su inacción. Por eso, desde Vox no vamos a bendecir ni más parches ni vamos a ser cómplices del inmovilismo. Una auditoría solo tendría sentido si es rigurosa, si es útil y si cuesta cero euros a los vecinos de Pozuelo. Mientras no cumpla estas condiciones, nuestro voto va a ser negativo. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted, Sra. García. Por parte del Grupo Popular doña Lucía Molares tiene la palabra.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Economía, Hacienda y Digitalización)**: Buenos días a todos. Es verdad, Sr. Cobaleda, que me sorprende que presente esta moción cuando usted es perfectamente conocedor de que, tras meses de negociación con las tres centrales sindicales –Comisiones Obreras, UGT y CSIF- hemos llegado a un acuerdo en cuanto a las principales reivindicaciones de los funcionarios y laborales que, en esta misma semana, están en vigor. La nueva Instrucción de teletrabajo, que era una de las reivindicaciones principales, que entró en vigor el día 16, este lunes, en el que se pasa de una jornada de teletrabajo a dos y se eliminan limitaciones de lunes y viernes y también se pretende que puedan acceder jefes de departamento, servicio y otros órganos directivos que antes no podían con el fin de atraer talento a nuestro municipio. Y el otro tema principal en este Ayuntamiento desde hace muchísimos años, que es la valoración de puestos de personal laboral. Pero lejos de felicitar, no a esta Concejala que le habla, sino al acuerdo y a la colaboración que ha habido entre las centrales sindicales y el propio Gobierno con el visto bueno de los funcionarios que lo ratificaron en asamblea, así como está un poco poniendo en entredicho que ese acuerdo que hemos conseguido, fruto de muchos días de negociación y de ceder por una parte y por otra, en el que se han establecido perfectamente las líneas estratégicas en las que vamos a trabajar que, evidentemente, no se van a solucionar las cuestiones pendientes de muchos años en dos días pero son claras: tasa de reposición al cien por cien y más de la oferta de empleo público, que no estamos prometiendo cosas de futuro, estamos diciendo las cosas que ya hemos hecho, cien por cien en 2023 y ciento veinticinco por ciento en 2024; y ya estamos negociando con las centrales sindicales la oferta de 2025, que la próxima semana espero que la podamos cerrar. Valoramos también la promoción interna, no solo a la hora de que los trabajadores se puedan motivar y cambiar de categoría profesional y estamos llevando a cabo esas promociones, sino también a la hora de elegir puestos de libre designación y de concurso que están promocionándose a las Jefaturas de Servicio y de Sección gente que, incluso, ha entrado, como algún TAG, en la promoción anterior ya en esta legislatura. Pero no vendemos humo, hacemos la realización de los procesos selectivos, once procesos selectivos están en marcha en este momento, algunos de ellos ya terminados, como los de los 15 Policías y anuncio que en breve también se seguirán incorporando más Policías. Por tanto, los TAG, los Técnicos de Gestión, constantemente Administrativos, estamos trabajando y estoy muy orgullosa del trabajo que realiza el Departamento de Recursos Humanos pero también tenemos la capacidad para adaptar nuestra estructura a Jefaturas de Servicio. Pero no viene usted aquí a reivindicar el 0,5% que debe el Gobierno del Estado a todos los trabajadores del acuerdo marco ni a eliminar la tasa de reposición que, recuerdo que la estableció Zapatero en el 2009, así como la bajada del 5% a todos los funcionarios públicos y la congelación de los salarios; nos vienen a echar la culpa de las bajas laborales, de los problemas de salud mental pero no viene a echarnos la culpa de lo que hace su Gobierno. Creo que no ha elegido el momento para hacer una auditoría. Nosotros hacemos unos procesos selectivos con tribunales cualificados, nuestros propios funcionarios eligiendo a los mejores de las distintas pruebas por mérito y capacidad; no se elige a los trabajadores públicos por catálogo, no se crean plazas a medida de las características o cualidades del hermano de, de la amiga de o del primo de; se incorporan en la oferta de empleo público Policías Municipales, Técnicos de Administración General, Auxiliares administrativos, trabajadores sociales, arquitectos o ingenieros. Aquí no se paga a nadie por no trabajar, sea presencial o telemáticamente. La nueva Instrucción de teletrabajo, precisamente traslada a cada unidad el que haga que se cumplan los objetivos, no como ha hecho el Gobierno de España, ese club del Peugeot que lo que ha hecho es, precisamente, que una persona, una trabajadora pública que exigía que la amiguita de alguien trabajara ha tenido que irse para seguir cumpliendo con su trabajo porque, según la Presidenta de ADIF, molestaba. Por tanto, lo que tienen que hacer ustedes es devolver lo que han cobrado las personas que no trabajan o que lo paguen los que se lo han permitido pero no es una auditoría de este Ayuntamiento la que vaya a solucionar. Después, la portavoz de Vox dice que sea gratis; ¿cómo vamos a hacer una auditoría que no cueste dinero?, para eso tienen a una Concejala de Recursos

Humanos y a un gran equipo de Recursos Humanos que está motivado e implicado y, por supuesto, a los representantes sindicales para que sigamos trabajando. Ustedes lo que tenían que pedir no es una auditoría al Gobierno que, total, para lo que ha servido que Óscar Puente hiciera una auditoría para decir que no había corrupción y lean las 490 páginas de la UCO…

- Sra. Presidenta: Sra. Molares.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Economía, Hacienda y Digitalización)**: Termino. Lo que ustedes tendrían que hacer es dignificar el empleo público no permitiendo que se utilice el dinero público para que entren personas que no van a trabajar y, desde luego, pedir la dimisión del Presidente del Gobierno. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted, Sra. Molares. Vamos a intentar ajustarnos a los tiempos que se parece usted al Sr. Cobaleda. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra el Sr. Cobaleda por un tiempo máximo de 7 minutos.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muy bien. Pues muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Sra. Molares, respire, es importante. No sé si el problema es que no ha desayunado también usted. Miren, Sr. Ignacio Fernández, el Sr. Fernández nos ha hablado de honradez, una persona que está en primero de transfuguismo.

- Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito): Eso es mentira.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Es complicado de entender estas cosas.

- Sra. Presidenta: Vamos a intentar. Un momento, Sr. Fernández. Sr. Cobaleda, discúlpeme un segundito. Vamos a intentar no hacer alusiones personales ni faltar el respeto para no calentar este pleno en exceso.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Habla de honradez.

- Sra. Presidenta: Sr. Cobaleda, vamos a intentar no hacer alusiones personales y comportarnos como lo hacemos siempre, somos muy respetuosos los unos con los otros, como hacemos siempre. Vamos a intentarlo. Gracias.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Habla de honradez pues vamos a ir aclarando algunas cosas. En segundo lugar, voy a referirme a la Sra. portavoz de Vox. Mire, nos presenta una enmienda para decir que le parece bien nuestra iniciativa y luego dice que es ridícula, se pasa 2 minutos hablando de otros asuntos o dice que quiere se haga pero que se haga sin coste. ¿Qué quiere, que la haga gratis alguien?, ¿que contratemos una empresa que la haga gratis o pide que se quite el dinero de otra partida?, pero eso también es dinero. La verdad es que no se entiende su intervención porque hace poco, efectivamente, presentaron una propuesta muy naif, muy vacía, muy llena de buenismo, muy de Agenda 2030, de esa que usted siempre dice que no le gusta, diciendo que había que impulsar el trabajo decente y justo en nuestro municipio y hoy nos dice pues todo lo que nos ha dicho. La verdad es que no se entiende su intervención. Y, Sra. Molares, pues con usted no sé por dónde empezar, casi voy a empezar por el final y no le va a gustar lo que le voy a decir pero dice que no sé quién tiene que devolver no sé qué dinero, que no nos compete a nosotros nada, ni a usted ni a mí, pero sí que le compete a usted que haya personal eventual de su partido haciendo la mudanza de su sede, más de un día paseándose por aquí, para acá y para allá llevando muebles de la sede el Partido Popular, no del despacho del Ayuntamiento de nadie, no, que tampoco están contratados para eso. Así que, si alguien tiene que devolver dinero creo que son ustedes los que tendrían que empezar a devolver el dinero de los eventuales que no trabajan ni el día que se dedican a hacer la mudanza ni algunos otros días. Así que, empezamos por ahí. En segundo lugar, ha dicho que ustedes contratan en procesos que no son procesos a dedo, bueno, pues ya llevamos 8 Directores Generales, 7 Directores Generales y un Coordinador General. A dedo no, lo siguiente, el único Ayuntamiento de todo Madrid, sin contar Madrid ciudad, que contrata así a sus Directores Generales, el único, con el dedo. Así que, no nos dé lecciones de eso. Continúo. Mire, Sra. Molares, la situación de nuestro Ayuntamiento pues ya se la hemos dicho, hemos pasado de 1.050 trabajadores a 800 y la caída es constante; en el último año aproximadamente 60 y han repuesto entre 25 y 30 plazas. No está mal, están empezando a trabajar pero a este ritmo vamos a seguir bajando de una manera drástica y hay problemas en todas las Áreas. Miren, de las ofertas de empleo, mire, de la de 2022 hay 10 plazas por sacar y 5 están en proceso; la de 2023, faltan 4 por

sacar y hay 11 en proceso; en la de 2024 faltan 19 por salir y solo están en tramitación 4; y la de 2025 tenía que estar ya cerrada. Así que, tampoco nos diga que lo están haciendo ustedes tan bien. Yo le reconozco que se está trabajando pero el ritmo es muy pobre, Sra. Molares, así que no se ponga usted triunfalista porque tenemos un problema muy grande, tenemos la casa como un queso de gruyere, lleno de agujeros por todas partes en materia de personal. Se da usted un paseo y no ve más que despachos cerrados, aquí y en todas partes: en la Policía, en Cultura, en Deportes, en Educación, en Recursos Humanos, esta área, usted es consciente, creo, de eso, en Hacienda, y usted es consciente de eso, donde le falta. ¿Cuánta gente le falta?, si le falta un tercio de la plantilla a ustedes, de su Área, de su propia Área, así que, Sra. Molares, no nos diga que está todo excelente porque no es así. Tenemos un problema muy grave que afecta claramente ya a la calidad de los servicios porque no es normal que por su negligencia no tengamos a día de hoy capacidad, no la suya, la de ustedes como equipo, de hecho, es usted la tercera en llegar al Área porque deduzco que se han dado cuenta de que la cosa la estaban gestionando ustedes un poco mal y van cambiando de concejales a ver si hay alguien que es capaz de tocar la tecla adecuada. Decía porque de su equipo, de su Área, de todos ustedes es responsabilidad, sin duda alguna, de que a día de hoy, por ejemplo, en algunos turnos de la Policía Municipal solo haya una pareja de agentes que puedan salir a patrullar nuestra ciudad, con los riesgos que tiene, por un lado para la ciudadanía, para el servicio público, por si pasa algo y, por otro lado, para ellos con el riesgo que asumen ellos estando solos en un turno de trabajo. Y eso ya lleva pasando tiempo, se lo dijimos hace unos meses y están ustedes poniendo parches pero no tocando la tecla adecuada para buscar las soluciones definitivas y queriendo imponer, además, soluciones que son ilegales y que vulneran los derechos de los trabajadores. Señores del Partido Popular, estas son cosas muy serias. Pero esto mismo que pasa en Policía está pasando en Deportes; ¿cuánta gente hay en el Área de Deportes con categorías determinadas que asumen responsabilidades superiores? Eso está pasando en Deportes, pero es que eso pasa en otras Áreas, esta problemática se da prácticamente en todas las Áreas del Ayuntamiento y está generando, obviamente, muchos problemas de salud mental porque no es normal venir a trabajar y tener que hacer el trabajo del compañero que no está y del superior que no está y eso está pasando, Sra. Molares, eso está pasando. Y si no lo conoce usted, pues salgan del despacho y hablen con la gente porque yo estoy seguro que se lo han dicho pero, a lo mejor, lo tienen ustedes que explicar mejor. Por ejemplo, en Deportes se intentó hacer un estudio para entender cuál era la problemática que había. ¿Se han tomado decisiones para resolverlo?, es que en Deportes hemos llegado a tener que cerrar una de las oficinas que había en el Área de Deportes por la falta de personal. Miren, lo que les planteamos, Sra. Molares, y voy a intentar ceñirme al tiempo, es una herramienta que es útil para usted, que le puede servir a usted y al resto del equipo para entender cuál es la problemática que hay para que, desde fuera se recoja toda esta información, que ustedes parece que no ven y que los trabajadores sí ven y sufren, para que podamos acabar con toda esta desorganización, para que no haya interferencias de los asesores en el trabajo diario del personal de la casa, para que haya medidas adecuadas para cuidar su desempeño y su salud laboral, para, en definitiva, adaptar nuestra estructura organizativa a los retos que vienen, los recursos humanos para dimensionar adecuadamente las necesidades de personal, que son máximas y que según su propio criterio, mientras el trabajo salga no vamos a contratar a nadie. Eso es una frase suya. Y mire, Sra. Molares, si no quieren ustedes apoyar esta iniciativa ahora, pues no pasa nada, háganla más adelante pero busquen herramientas externas que nos permitan avanzar porque ni siquiera el Área de Recursos Humanos tiene capacidad ahora mismo por la falta de personal que tiene para hacer un trabajo de esta magnitud. Nada más. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- Sra. Presidenta: Queda, por lo tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Perals y 19 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y del Sr. Fernández Tomás, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

12º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- Sra. Presidenta: Pasamos al siguiente punto del orden del día que son preguntas presentadas con una semana de antelación de respuesta oral.

12.8.- De la Sra. García Flórez sobre la suciedad acumulada en los alrededores del centro que acoge a irregulares en Pozuelo de Alarcón.

- Sra. Presidenta: La primera es de la Sra. García Flórez. Tiene usted la palabra para formular la preguntas.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Gracias. Se ha detectado una creciente acumulación de residuos en los parques y aceras cercanos al CREADE de Pozuelo, centro que desde hace tiempo acoge a personas en situación irregular. ¿Ha considerado el Equipo de Gobierno reforzar los servicios de limpieza en la zona, con el fin de preservar la salubridad y el bienestar de los vecinos, quienes llevan tiempo soportando esta situación derivada de la falta de civismo?

- Sra. Presidenta: Gracias. Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Juan Manuel Ruiz.

- Juan Manuel Ruiz Boj (Concejal de Política Social y Mayores): Gracias. Presidenta. Cuando se pone en conocimiento de la Administración que se ha dado un incremento de residuos en una zona concreta y de manera puntual, como parece que es el caso, se incrementa tanto la vigilancia como la periodicidad de la limpieza de dicha zona. El servicio, además, permite intensificar y adecuar las programaciones dependiendo de las necesidades que se tengan en la ciudad, así se ha hecho y así se seguirá haciendo en cualquier punto de Pozuelo, como no puede ser de otra manera. Gracias, Presidenta.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Sra. García, su segundo turno.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Gracias. Sr. Ruiz, agradezco que sea usted quien me responda porque aunque la pregunta iba más dirigida al tema del servicio de limpieza la necesidad de reforzar la vigilancia y la limpieza en estos alrededores lleva un problema que radica en una falta de civismo de algunas personas que residen allí, en su mayoría inmigrantes irregulares, y es, efectivamente, competencia suya. No creo que se trate de algo puntual cuando llevamos meses diciéndolo y subiendo a redes fotografías continuadas que nos envían los vecinos sobre el estado de los parques y de las canchas que se encuentran cerca de este centro. Desde Vox llevamos mucho tiempo alertando de los problemas de la convivencia que la inmigración irregular genera y Pozuelo, aunque en mucha menor medida, no es ninguna excepción. Cada vez que nosotros lo hacemos todos ustedes nos acusan de alarmistas, de exagerados, incluso de querer crear un malestar entre los vecinos. Pues miren, nada más lejos de la realidad, le diré que es exactamente lo contrario, que somos nosotros quienes recibimos las llamadas de los vecinos de la zona que nos contactan para contarnos su hartazgo. Ya no solo es una cuestión de seguridad, que también, los vecinos de la zona están cansados de la rotura de lunas en sus vehículos, de no querer que sus hijos caminen por la zona si no van acompañados, de colegios que están más que preocupados por la inseguridad que atraen, y si hablamos de inseguridad también podríamos incluso hablar del robo que hace pocos días se produjo en horario escolar dentro de un centro educativo, presuntamente vinculado a personas en situación irregular. Repito, no es una cuestión de seguridad y de refuerzo policial, que también, así que espero que tome nota el Sr. Moreno, esto ya es una cuestión de civismo, de saber convivir y aunque no les gusta escucharlo, las culturas diferentes a las nuestras tienen un grave problema de convivencia y de respeto. Esta gente ha copado los parques, las canchas deportivas sin permitir su uso generando suciedad, comida tirada, colillas, bolsas de ropa. Pozuelo es un municipio donde la gente viene a vivir buscando tranquilidad, seguridad y calidad de vida, no estas situaciones. Yo les diría que basta de hipocresía, no es Vox quien genera malestar ni es Vox quien ignora los problemas del día a día; somos los únicos que venimos aquí a decirlo mientras otros callan o por miedo o por cinismo. De hecho, su Presidente, el Sr. Feijoo, acaba de publicar ahora recientemente un documento donde nos dice que tolerancia cero con todos aquellos inmigrantes que delincan, perfecto, y que solo se va a primar la inmigración culturalmente cercana. Tiene una habilidad para copiar el mensaje de Vox y luego hacer un poco lo que les da la gana y tienen un gran talento en decir una cosa y en hacer exactamente lo contrario. Yo, Sr. Ruiz, le invito, de verdad, a que venga conmigo, quedemos una

tarde, y vayamos a hablar con estos vecinos, los que a nosotros nos contactan, que le aseguro que están deseando poder hablar con todos ustedes. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted, Sr. Ruiz, tiene la palabra.

- Juan Manuel Ruiz Boj (Concejal de Política Social y Mayores): Gracias, Presidenta. Sra. García, permítame decirle que solo el hecho de que haya relacionado en su pregunta inmigración con suciedad me produce, sinceramente, cierto sonrojo porque hay formas y la suya hoy no está siendo precisamente la más afortunada. Si usted quería hablar de limpieza hablemos de limpieza pero insinuar que la presencia de personas inmigrantes en situación irregular implica falta de civismo no es solo injusto, es profundamente peligroso y no es solo una crítica constructiva, es alimentar prejuicios. Se lo digo con claridad, desde una visión liberal, abierta y comprometida con la dignidad de las personas, no podemos caer en eso. Lo fácil es señalar al vulnerable, lo difícil es mirar al verdadero responsable porque si algo define esta situación, Sra. García, es la ausencia total de lealtad institucional por parte del Gobierno de España. Hablamos de instalaciones improvisadas, sin coordinación con el Ayuntamiento, sin apoyo, sin información, una decisión política arbitraria, sin criterio técnico, tomada únicamente porque aquí gobierna el Partido Popular y esa fue la razón de poner ese centro ahí, porque únicamente gobierna aquí el Partido Popular y eso sí que es indignante. Ahora bien, no me sorprende del todo su planteamiento porque tampoco es la primera vez, ya intentaron sembrar alarma con una supuesta inseguridad en la zona y el Concejal de Seguridad se lo desmontó con datos. Ahora toca la limpieza pero el patrón es el mismo: desviar el foco, insinuar, estigmatizar y, al final, sin querer o queriendo, le están haciendo ustedes el juego al Partido Socialista. Porque, Sra. García, al Partido Socialista no le interesa la inmigración igual que no le interesan las mujeres, lo único que les interesa es el titular y el padrón, su política exterior parece resumirse en tres pasos: abrir fronteras sin control, empadronar a todo lo que se mueva y regularizar lo antes posible y sin ningún criterio más allá del único objetivo de ganar futuros votantes. Eso sí, el problema llegará cuando alguno de esos inmigrantes decidan votar a Ayuso, entonces ya no serán inmigrantes, serán fachas y veremos entonces cómo lo gestionan. Pero no perdamos el foco, Sra. García, porque lo importante aquí no es su relato político ni las ocurrencias del Ministerio, lo importante es que hay un centro mal gestionado por el Gobierno, que hay personas vulnerables que merecen un trato digno y que cuando en una zona concreta hay más tránsito de personas, sea por este centro, sea porque haya universidades o colegios, es normal que en días puntuales aumente la suciedad y es entonces cuando reforzamos la limpieza; se ha hecho y se seguirá haciendo. Como Concejal de Servicios Sociales, Sra. García, yo conozco esa realidad, conozco a los vecinos y conozco también a las personas que están en ese centro y por eso me duele aun más la manera en la que usted ha traído este tema. No sé si habrá tenido ocasión de pasearse por allí y de ver in situ cómo viven, incluso de hablar con ellos. No seré yo quien lo ponga en duda aunque entiendo que, últimamente, sus compromisos nacionales la tienen algo alejada de Pozuelo y quizás por eso hoy esta pregunta llega tan alejada del sentido común. Por supuesto que usted es libre, como cualquier miembro de esta Corporación, de plantear críticas, de traer propuestas o de señalar problemas, faltaría más, pero centrando bien el problema. Porque el problema no son las personas y tampoco lo son los momentos puntuales en que pueda generarse más suciedad, como ocurre en otras muchas zonas con alta afluencia de personas y en las que actuamos. Y, desde luego, no hay ni problemas de inseguridad ni de insalubridad permanentes en ese entorno, como usted intenta sugerir una y otra vez. El problema es la mala gestión de ese centro por parte del Gobierno central, el problema es la falta de lealtad institucional, la improvisación, la descoordinación y el abandono y ahí es donde tenemos que poner el foco. Por tanto, Sra. García, no hay motivo de preocupación, en lo que respecta a la zona, contamos con unos magníficos Concejales de Zona que están pendientes diariamente del estado de las calles, los parques y los jardines, su labor constante y comprometida se traduce en intervenciones reales, intervenciones visibles y continuas que están mejorando el entorno y la calidad de vida de todos los vecinos, de esa zona y de todas las zonas del municipio. Gracias, Presidenta.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted, Sr. Ruiz.

12.16.- De la Sra. García Flórez sobre la necesidad de garantizar la cobertura de turnos de la Policía Municipal.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Gracias de nuevo. En el pleno del mes pasado, este Grupo Municipal formuló un ruego solicitando iniciar las negociaciones, en el marco de la Mesa de Seguridad, con los sindicatos de la Policía Municipal. El objetivo era escuchar sus legítimas reivindicaciones y garantizar una cobertura eficaz de los turnos, en función de las necesidades reales del servicio. Tal y como se expuso en dicha sesión, persisten importantes carencias de personal en varios turnos, lo que está generando serias dificultades operativas. A pesar de que se les trasladó que estas demandas provienen directamente del propio cuerpo de Policía, hasta la fecha no se ha planteado solución alguna ni se ha convocado reunión con sus representantes. En este sentido, solicitamos nos informen sobre cuándo tienen previsto reunirse con los sindicatos de Policía Municipal y qué medidas contemplan adoptar para mejorar sus condiciones laborales y operativas. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Manuel Moreno.

- Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social): Gracias, Presidenta. Sra. García, desde la Concejalía de Seguridad propondremos a las secciones sindicales de Policía reunirnos la semana próxima y las veces que haga falta, como se ha venido haciendo en otras ocasiones, en la que se tratarán todos los temas y los asuntos que les preocupan.

- Sra. Presidenta: Sra. García, tiene la palabra en su segundo turno.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias. Sr. Moreno, pues estaré atenta a ver si esta semana se produce esa reunión. Hace 15 años la Policía Municipal de Pozuelo contaba con cerca de 200 agentes en activo, hoy esa cifra se ha reducido a apenas 140. Durante todo este tiempo, estos 15 años, no solo ha crecido la población de nuestro municipio sino que también las necesidades de seguridad y, por supuesto, las exigencias del servicio de la Policía Municipal. Este recorte en efectivos que ronda el 25% supone una plantilla menguada y envejecida que tenga que realizar el mismo trabajo o incluso más que antes realizaban 200 agentes. El resultado es evidente: hay turnos, como ya se ha dicho esta mañana hoy aquí, en los que solo una patrulla tiene que hacerse cargo de todo el servicio de emergencias. Esta situación no solo es ineficaz, es muy peligrosa y, además, está generando un nivel de estrés, de agotamiento y de frustración, absolutamente inaceptable entre los agentes. A través de sus representantes se han promovido en reiteradas ocasiones propuestas razonables para reforzar los turnos ordinarios; sin embargo, tal y como ellos mismos nos manifiestan, en lugar de buscar soluciones la respuesta de la jefatura del cuerpo, con el respaldo, ya sea tácito o explícito de esta Corporación municipal, ha sido la de la imposición, denegaciones de días libres, prohibiciones de vacaciones, recortes en los plazos para su concesión. Esta dinámica no solo vulnera los derechos básicos laborales sino que dificulta muy gravemente la conciliación personal y laboral de todos nuestros agentes y, por extensión, a la calidad del servicio que reciben todos nuestros vecinos. Por todo ello, espero en el segundo turno, Sr. Moreno, que nos conteste públicamente y con detalles a estas dos preguntas: ¿cuándo va a asumir el Gobierno municipal su parte de responsabilidad en esta grave situación de deterioro en la Policía local y va a sentarse, como ya ha apuntado, próxima semana, parece ser, con la parte sindical para buscar soluciones reales y efectivas, y cuál es la justificación del Ayuntamiento para haber ignorado las reiteradas peticiones de convocatoria de la Mesa de Seguridad y cómo se explica la inacción de este Concejal de Seguridad ante una situación que afecta la operatividad, la moral y la salud mental de sus propios agentes? Yo creo que se lo hemos dicho muchísimas veces: la seguridad de este municipio no puede depender del sacrificio silencioso y constante de quienes están en primera línea. Nosotros les exigimos responsabilidad, diálogo y soluciones, nuestros vecinos, además, merecen un servicio de Policía eficaz y con garantías y nuestros agentes merecen condiciones laborales dignas. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Sr. Moreno, su segundo turno.

- Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social): Muchas gracias. Sra. García, mire, yo entiendo que es muy difícil siendo portavoz de su Grupo unipersonal presentar alguna cosa que no le venga por otras vías porque es evidente que usted no ha escrito esta pregunta y que usted no ha preparado este argumentario y que, además, tampoco lo ha contrastado. Entonces, bueno, yo entiendo su situación. Mas allá de esto, ¿cuándo me dice usted que estamos dispuestos a asumir las responsabilidades? Las asumimos

todos los días. Yo entiendo que usted no gobierna y que, seguramente, no sé si en este municipio o en otros sitios no gobernará y que no sabe lo que es el día a día pero se asumen las responsabilidades todos los días de las situaciones que pasan, de las buenas, de las malas y de las regulares. Aparte de esto, este concejal nunca ha permanecido en la inacción, lo que pasa es que para llegar a un acuerdo tiene que haber un camino de dos vías y tiene que ser un buen acuerdo en el que se refleje lo que quiere la Administración, lo que quieren los trabajadores, por supuesto, y lo que es lo mejor para los vecinos, que es algo que, a veces, perdemos de vista. Entonces, a veces no es tan fácil llegar a un acuerdo, cuesta tiempo y es un esfuerzo mutuo que tenemos realizar con las secciones sindicales. Por parte de este Gobierno municipal, que siempre prioriza la seguridad, se está implementando una planificación para adecuar la plantilla y cumplir con las mejores ratios en el número de Policías que se establecen por los distintos organismos oficiales con el fin de ser un referente en este tema entre los municipios de la Comunidad de Madrid. Pero a la hora de la planificación operativa, Sra. García, hay varios factores a tener en cuenta; por ejemplo, que ya lo hemos hablado antes en la otra intervención, el aumento de servicios extraordinarios por las actividades que se proponen desde las Áreas del Ayuntamiento porque queremos hacer de nuestra ciudad una ciudad viva y participativa. El aumento de actos propuestos desde la sociedad civil que demandan servicios no siempre previstos como cortes de tráfico y ocupaciones de vía pública y hay que responder y dar servicio a todos los vecinos que quieren participar en la vida de nuestra ciudad. Y sí, también las bajas, las bajas que tienen una causa y una duración muy variable y muy variada y claro que preocupan y claro que las estudiamos y claro que las miramos, por supuesto. Todos estos son los parámetros con los que se trabaja para conformar la cobertura de turnos y no todos los datos son previsibles. Por ello, garantizar la operatividad antes de estos casos es una ardua labor que, en ocasiones, requiere ajustes de última hora. Desde el inicio de esta legislatura se han mantenido regularmente conversaciones con los representantes sindicales y las he mantenido yo, no me lo tiene que contar nadie, con el objeto de tratar posibles mejores en sus condiciones. Dichas conversaciones nunca se han dado por concluidas en el marco del diálogo y disposición institucional. Por otro lado, le recuerdo que el presupuesto destinado a seguridad para el año 2025 representa un 11,24% del total municipal, lo que refleja nuestro compromiso firme con la mejora continua de la protección ciudadana. Desde el inicio de esta legislatura se han llevado a cabo importantes actuaciones en el edificio de la Policía Municipal, que está siendo acondicionado con nuevos elementos, incluyendo una nueva sala de crisis completamente equipada. Además, se están realizando mejoras generales en todas las instalaciones semanalmente. En materia de personal se van a incorporar antes del verano los nuevos 15 agentes y se van a seguir incorporando, como ha anunciado la Concejala de Recursos Humanos. Más allá de todas las mejoras que hemos ido anunciando de medios materiales que hemos podido implementar en estos 2 años. Por último, antes de final de año se llevará a cabo la renovación de alguna parte de la flota de vehículos policiales completando así un ambicioso plan de modernización de nuestra seguridad local. Y como ya le he indicado al principio de mi intervención, para nosotros la Policía, Protección Civil y Emergencias son una prioridad y las negociaciones nunca están cerradas, hay criterios técnicos y criterios de los trabajadores que hay que conjugar para llegar a un acuerdo. De hecho, somos el único Gobierno que ha llegado a un acuerdo en los últimos 5 años con las secciones sindicales. Así que, le indico que seguiremos trabajando y que, por supuesto, inacción ninguna. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted, Sr. Moreno. Yo quiero aprovechar para dar la bienvenida a los representantes de las secciones sindicales que han venido a acompañarnos a este pleno, representantes de nuestros Policías, más allá de darles las gracias y, bueno, de remitirme a las palabras de nuestro concejal a mí sí que me gustaría lanzar una palabras a nuestra plantilla de Policía: si de algo nos sentimos orgullosos en Pozuelo de Alarcón es de la seguridad, si de algo yo me siento orgullosa especialmente es de mi Policía Municipal a la cual quiero, respeto y defiendo siempre que tengo ocasión, tienen toda mi admiración y respeto por la gran labor que hacen y por el gran servicio que prestan a nuestros vecinos que, además, es muy reconocido por ellos. La seguridad y nuestros Policías son una prioridad para este Gobierno y para esta Alcaldesa, personalmente. Nosotros estamos dedicando todos nuestros recursos materiales y humanos para mejorar sus condiciones laborales que se han visto pues reducidas o mermadas en los últimos años, estamos trabajando para mejorar esas plantillas, para mejorar sus instalaciones donde prestan su labor a diario y también sus recursos materiales. Más allá de las legítimas reivindicaciones sindicales y que ustedes tengan todo el derecho del mundo, solo faltaba, a exigir las mejoras laborales de sus compañeros pues decirles que esta Alcaldesa va a estar siempre al frente, enterada y al tanto de las

condiciones laborales de nuestros trabajadores y todo lo que esté en nuestra mano lo haremos, sin duda, para garantizar estas condiciones. Dicho esto, pasamos a la siguiente pregunta oral.

12.17.- Del Sr. Alba Núñez sobre las actividades previstas este año en las Fiestas de El Carmen.

- Sra. Presidenta: Sr. Alba Núñez, tiene la palabra.

- Félix Alba Núñez (Grupo Municipal POPULAR): Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Mi pregunta también es para don Manuel Moreno en su condición de Concejal de Fiestas. Las fiestas del Carmen, cuyo origen se remonta a principios del siglo XX en el barrio de la Estación, son una de las celebraciones más importantes de Pozuelo de Alarcón. Su evolución desde las primeras celebraciones hasta el día de hoy son una clara manifestación de la evolución cultural y también social que a lo largo de los años se ha producido en nuestra ciudad. Por ello, ¿podría informarnos sobre las actividades previstas para poner en valor la importancia de la celebración de las Fiestas del Carmen 2025 en nuestro municipio?

- Sra. Presidenta: Le responde el Sr. Manuel Moreno.

- Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Sr. Alba. Le agradezco que me dé la oportunidad de hablar de las fiestas del Carmen, que son una de las celebraciones más importantes de nuestra ciudad. Es de agradecer ya que la última vez que se me interpeló por este asunto en abril no fue para interesarse por las fiestas sino para criticar el recinto ferial. Como ha documentado doña Esperanza Morón, Cronista Oficial de Pozuelo de Alarcón, las fiestas del Carmen, patrona del barrio de la Estación, se vienen celebrando desde el 16 de julio de 1900, día en que se inauguró la primera capilla consagrada a esta advocación de la Virgen y únicamente se ha dejado de celebrar durante los años de la Guerra Civil. En los primeros años de celebración las fiestas se financiaban gracias al compromiso e implicación de los vecinos quienes, mediante suscripciones populares, la organización de tómbolas y aportaciones particulares hacían posible su realización. Muchos de ellos eran madrileños que veraneaban en nuestro municipio y que no dudaban en participar activamente en la vida local. Gracias a esta recaudación colectiva se sufragaban los actos religiosos, la contratación de la banda de música, incluso las tradicionales becerradas que durante algunos años formaron parte del programa festivo. La primera referencia documentada de una fiesta taurina en el municipio data del año 1912, lo que da cuenta de la arraiga tradición y del esfuerzo comunitario que, desde entonces, ha acompañado a estas celebraciones. La historia de estas fiestas es, primero, la historia de un barrio y sus gentes pero ya forma parte del acervo cultural de todos los pozueleros. Aunque con el transcurso de los años los actos de celebración han ido evolucionando para adaptarse a los nuevos tiempos no se ha perdido la esencia popular y participativa de estas fiestas. Para honrar el espíritu de las fiestas y dar cabida a todos los colectivos del municipio, niños, padres, adultos, adolescentes, familias en general, este Gobierno ha tratado de ofrecer una programación que combine el respeto por nuestras raíces con unas celebraciones actuales y modernas. Esta programación es una oportunidad ambiciosa para encontrarnos y para reencontrarnos como vecinos de Pozuelo. Permítanme desgranar brevemente los detalles de la misma: este año comenzaremos el día 13 con la tradicional ofrenda floral y el día 16 se celebrará la misa solemne, un momento de recogimiento y devoción, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, núcleo espiritual de estas celebraciones y, posteriormente, la tradicional procesión. Respetaremos el día grande de las fiestas con precios populares en las atracciones, acogiendo un programa lleno de emoción, con inauguración de nuestra zona infantil y un gran espectáculo pirotécnico-musical intentando hacer realidad en este día vivir Pozuelo. En los días siguientes de fiestas se sucederán conciertos, pasacalles de Gigantes y Cabezudos, meriendas populares, limonada, encierros infantiles y propuestas tan esperadas como la paella popular. Y aquí comienzan las novedades muy coloristas, dos eventos especiales, un concierto de primer nivel con un artista muy popular y reconocido, como es Funambulista, que, además, acaba de presentar un disco; además, de un tributo a grupos nacionales fácilmente reconocibles como es Héroes del Silencio, Pereza o El Canto del Loco. Algo que faltaba en la programación y que hemos querido mejorar para que sean unas fiestas absolutamente espectaculares. Todo esto, además, con una firme apuesta por el talento local, como lo demuestran actuaciones como la de nuestros grupos locales y los DJs programados, jóvenes que han crecido en Pozuelo y que ahora devuelven su arte a nuestras fiestas tradicionales. Finalizaremos con un novedoso mañaneo el domingo, una novedad dedicada a

nuestras familias y que estará acompañado por el mejor entretenimiento musical. Estas fiestas son una expresión de la religiosidad popular que imprime carácter a nuestra ciudad pero también queremos que sean el reflejo de la historia, la identidad y el espíritu comunitario de Pozuelo de Alarcón. Queremos con ello ser una muestra de cómo mantener vivas nuestras tradiciones que se renuevan en emoción y representan lo mejor de Pozuelo para unir a generaciones de vecinos. Quiero invitar a todos los vecinos a participar, disfrutar y compartir estos días con alegría, con civismo y responsabilidad porque las fiestas no son solo un entretenimiento, son una expresión de nuestra identidad común, de nuestro orgullo de pertenencia a Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Pasamos a la siguiente pregunta.

12.31.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el sinsentido de dejar 10 años más las 30 hectáreas de zonas verdes públicas junto a la senda biosaludable, paralela a la Avenida Juan Antonio Samaranch, cuando ya llevan 25 años cerradas.

- Sra. Presidenta: Sr. Cobaleda Esteban, tiene 5 minutos a repartir en dos turnos.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La pregunta dice así: desde hace años este Grupo Municipal ha demandado que se abran para uso público las 40 hectáreas de zonas verdes públicas del API 3.5-02 Plan Parcial Somosaguas Sur, más conocido como La Finca, que permanecen cerradas, un ámbito puesto en marcha hace alrededor de 25 años. Recientemente se ha aprobado un proyecto de recuperación forestal de parte de esa zona, que permitirá que 30 de ellas, la parcela de mayor tamaño, siga cerrada otros, al menos, 10 años más, lo cual es inaudito. Por todo ello nos gustaría conocer si, ¿considera razonable que esto siga cerrado otros 10 años más?

- Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Cobaleda. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad)**: Gracias, Presidenta. Pues, Sr. Cobaleda, no se lo va a creer pero no sé qué contestarle porque ni me parece razonable la cifra de los 10 años ni me hubiera parecido razonable que hubiera puesto 15 ni cualquier otra cifra que se hubiera inventado, como es el caso.

- Sra. Presidenta: Sr. Cobaleda, su segundo turno.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Sra. Picazo, aquí tiene usted el proyecto de recuperación forestal de la zona verde pública 5.1 H del Plan Parcial Somosaguas Sur, se lo dejo para que se lo lea porque es lo que dice ese documento. Sra. Picazo, no me he inventado ninguna cifra y lo que sí que es cierto es que eso lleva cerrado desde el año que se puso en marcha todo el Plan Parcial, desde que se construyeron esas viviendas; las parcelas de las que estamos hablando son parcelas que tendrían que ser públicas, que tendrían que estar abiertas desde hace muchos años. Y se lo hemos preguntado varias veces, alguna vez en esta legislatura, la legislatura pasada y también se lo preguntamos a la Sra. Tejero en la legislatura en la que ella era Concejala de Urbanismo y no es razonable, no, que eso esté cerrado ni es razonable que vaya a seguir cerrado una serie de años, no sé cuántos exactamente. Mire, no es razonable porque el suelo público es para que sea de todos, no para que sea para unos pocos. Y aquí está claro que las presiones, las estrategias de una promotora han permitido que eso haya estado cerrado hasta la fecha con su connivencia, la del Partido Popular. Quizás la suya no tanto porque llevamos 2 años de legislatura y puede ser que esto que le pidió el Gerente de Urbanismo en el año 2014 se haya aprobado ahora porque ustedes han decidido activar algunas cuestiones que estaban ahí guardadas. En el año 2014, Sra. Tejero, usted llegó en el 2015, 4 años de legislatura sin que PROCISA o como se llame ahora, La Finca Real Estate, presentara el proyecto de recuperación forestal de las parcelas en cuestión para que las pudiéramos abrir y que las disfrutaran todos los vecinos. Desde el año 2014, han tardado 11 años en que se aprobara el proyecto para poder abrir esas parcelas y no es muy razonable. Nosotros les hemos pedido mediante alegaciones que, según dicen, se han presentado fuera de plazo, que se acelerara este plazo porque como en el proyecto tampoco está muy bien definido lo que van a hacer entendíamos que puede ser que durante las obras no sea razonable que esté abierto. Pero lo que no tiene ningún sentido es que una vez que se ejecuten las obras, que son unos caminos, una lagunita y la plantación de algunos árboles eso esté cerrado porque no estuvo cerrado el parque de Carlos III, no estuvo cerrado el parque de Ramón y Cajal, no han estado cerrados los parques del Camino de las Huertas ni ningún otro del municipio cuando se han plantado

árboles. Y si lo que quieren ustedes es proteger algunas especies singulares pues háganlo como hace la ciudad de Madrid, justo ahí al final de la Avenida de Italia que están haciendo un parque bastante bonito, por cierto, mucho más bonito que los que hacen desde su Área, Sra. Picazo, debería usted poner un poco de atención a lo que hacen sus colegas de Madrid, y, bueno, protegen algunas zonas como hicieron con el bosque metropolitano detrás del Colegio Americano. Algunas zonas pero no todas porque ni siquiera nosotros, cuando hemos reforestado recientemente la Cruz de la Atalaya o en el propio parque forestal, hemos aislado las zonas que se han reforestado, las hemos vallado. Y eso es lo que ustedes están diciendo, que hay que vallar todo, 30 hectáreas. Sr. Alba, usted sabe bien de cuándo viene esto. 30 hectáreas que queremos dejar seguir dejando cerradas durante otros 10 años. No es razonable, no es comprensible y ralla eso que dicen del secuestro del legislador por parte del promotor y ralla otras cosas, también, Sra. Picazo. Ustedes sabrán dónde quieren situarse pero aquí lo único que estamos haciendo es mantener los privilegios de una empresa promotora que tiene algunas dificultades a veces para hacer algunas cosas como debe porque les recuerdo que hay un chirimbolo frente al centro comercial La Finca, que es ilegal, lo pusieron porque les dio la gana y nadie les ha dicho que lo quiten hasta la fecha, se lo recuerdo, tienen alguna tendencia a hacer algunas cosas mal y aquí pues parece que lo quieren, obviamente, es seguir manteniendo toda esa parcela para vender esa privacidad y ese lujo sin que el Ayuntamiento actúe y esto no debería suceder, Sra. Picazo. Por eso esta pregunta, que yo sé que no le gusta, así que le planteamos que redefinan el proyecto, lo modifiquen para poder disfrutar de todo este suelo a la mayor brevedad posible. Nada más. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Su segundo turno, Sra. Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad)**: Gracias, Presidenta. Pues mire, Sr. Cobaleda, lo que no es razonable es que usted traiga esta pregunta a este pleno, no porque no sea conveniente porque le pagan en parte para eso, para que traiga preguntas, sino porque lo que se deduce de esta pregunta es que o que usted no sabe leer, o que usted no sabe sumar o que usted no tiene ningún respeto ni por este Pleno ni por ninguno de los ciudadanos de Pozuelo y doy por hecho que usted sabe tanto leer como sumar. Mire, entiendo que era muchísimo esfuerzo para el Partido Socialista leerse las cinco páginas que debe tener el acuerdo que está aprobado en Junta de Gobierno porque ustedes son más de audios, sobre todo ahora que parece que la actualidad se ha convertido en una serie de podcasts o de Netflix, con sus tramas, su corrupción, sus prostitutas, bueno, pues con esos episodios que cada vez terminan de manera peor que el anterior y que, lamentablemente, en esta ocasión está basado en hechos reales. Mire, había tenido la esperanza de que alguien en este tiempo desde que usted presentó esta pregunta hasta que estamos en el pleno alguien le hubiera dicho el error que estaba usted cometiendo pero es que veo que ni eso. Oiga, lo primero es que su segunda intervención lo único que demuestra es que ustedes son los reyes de la manipulación que es que, de verdad, si existiera un máster en manipulación de la información sin duda serían ustedes quienes impartirían este máster porque lo único que hacen es coger la información, la convierten en un bulo y ustedes la lanzan. Mire, este proyecto de recuperación forestal, que sí, que se ha aprobado en un acuerdo en Junta de Gobierno, lo que contempla ese documento que trae usted aquí, el proyecto contempla 2 años de ejecución y en el acuerdo que se aprobó en Junta de Gobierno, que usted ni siquiera ha tenido a bien leérselo, lo que aprueba este Ayuntamiento, esta Administración, es que a partir de que terminen esa obra tendrán 3 años en los que estará abierto de manera condicionada para hacer visitas guiadas de carácter didáctico y, a partir de esos 3 años, en la medida que veamos el desarrollo de las plantaciones se hará la apertura total a uso público. Y mire, esta es la única realidad, Sr. Cobaleda, bueno, esta y que usted ni se ha molestado en preparar la pregunta que ha traído a este Pleno, es que ni se ha molestado en leer un simple acuerdo de Junta de Gobierno. Y, mire, como en otras ocasiones, le pediría, como en otras ocasiones he hecho, al Partido Socialista le pediría que tuviera un mínimo de responsabilidad política pero es mire el Partido Socialista ha desterrado estas palabras de su identidad como partido: ni ética, ni responsabilidad, ni coherencia, ni sentido de servicio público, ni integridad. A ustedes solo les queda la descomposición moral como partido…

- Sra. Presidenta: Sr. Cobaleda, respete el turno de palabra, como hacen con usted. Por favor, es que en cuanto a usted no le gusta lo que le están diciendo, interrumpe sistemáticamente. Me interrumpe hasta a mí que soy la Presidenta del Pleno. ¿Se da usted cuenta de que tiene que respetar las reglas democráticas de este Pleno? Se lo agradezco. Pues deje que termine la concejala

aunque no le guste lo que le dice. Se han metido la pata no es problema de nadie, solo suya. Continúe, Sra. Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad)**: Mire, estamos ante un Partido Socialista que ha hecho de la mentira su herramienta de trabajo y de la corrupción su forma de vida, con un Presidente que es capaz de mirar a los ciudadanos, a los vecinos, mientras les roba su dinero, que les roba su confianza y que les roba su futuro y que utiliza las instituciones como chiringuitos. Y esto ya no es política, Sr. Cobaleda, esto es mafia con carné de partido. Y mire, así que no me voy a molestar ni en pedirle esa mínima responsabilidad política de que prepare las preguntas cuando las trae a este Pleno porque ustedes, el Partido Socialista, ya no saben ni lo que significan esas palabras.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Picazo. Pasamos a la siguiente pregunta.

12.37.- De la Sra. Hernández Martínez sobre constitución del Consejo Social de la Ciudad.

- Sra. Presidenta: Sra. Hernández, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de 5 minutos a repartir en dos turnos.

- Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA): ¿Podrían explicar por qué obstruyen la formación del Consejo Social municipal de la Ciudad y la redacción del Reglamento de Participación Ciudadana?

- Sra. Presidenta: Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Félix Alba.

- Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno): Gracias, Presidenta. Pues mire, como le ha dicho su compañero, el Sr. Cobaleda, yo sé cosas pero lo que sí sé es que aquí en Pozuelo no obstruimos nada de lo que señala, lo que sí se suelen obstruir son las cañerías y los desagües y los encargados de arreglar esos problemas son los fontaneros, no sé si usted, si es tan amable, nos podría recomendar alguno.

- Sra. Presidenta: Sra. Hernández, tiene la palabra.

- Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA): Mire, Sr. Alba, no tenía ninguna duda de que no me iba a contestar a mi pregunta. No se preocupe que yo me inmolo, no se preocupe y la después que nos han preparado, también, no se preocupe. Pero ahora vamos a tratar el tema que nos ocupa. Mire, porque hoy no venimos a pedir ningún favor a ninguno de ustedes, venimos a denunciar una gravísima deriva autoritaria por parte del Equipo de Gobierno del Partido Popular en Pozuelo. Lo que ustedes están haciendo al bloquear la creación del Consejo Social de la Ciudad y negarse a desarrollar el Reglamento de Participación Ciudadana no es un simple olvido ni es una cuestión técnica, es una decisión política suya, Sra. Alcaldesa, una decisión política consciente, una estrategia calculada para amordazar a la ciudadanía, para imponer el silencio, para gobernar sin control, sin diálogo y sin rendición de cuentas. Sra. Alcaldesa, lo que están haciendo tiene un nombre, se llama autoritarismo y resulta especialmente escandaloso que venga de quienes no paran de hablar de libertad mientras practican la censura institucional, de quienes acusan al Gobierno de España de dictadura mientras aquí, en su municipio, gobiernan como si esto fuera su cortijo. ¿Dónde está la libertad que tanto pregonan cuando impiden que los vecinos y vecinas participen de las decisiones que afectan a sus vidas, dónde está la democracia si ustedes bloquean cualquier cauce de representación ciudadana, qué clase de modelo democrático es este en el que solo pueden opinar los que a ustedes les aplauden? No se equivoquen, el Consejo Social de la Ciudad no es una invención del Partido Socialista, es un órgano reconocido legal implantado en multitud de municipios, también gobernados por su partido, para garantizar, precisamente, la pluralidad y la participación. Pero a ustedes esto les incomoda por lo que se ve, les molesta la crítica, les molesta escuchar, prefieren la sumisión, prefieren una ciudadanía muda y subordinada antes que una activa y organizada. Y eso, Sra. Alcaldesa, es profundamente antidemocrático. Sr. Alba, también me dirijo a usted. Lo mismo ocurre con el Reglamento de Participación Ciudadana. Lo anunciaron a bombo y platillo como uno de sus grandes compromisos y hoy, 2 años después, sin nada, no tenemos nada, seguimos sin borrador, sin calendario, sin proceso participativo, sin nada. Han mentido a la ciudadanía, han utilizado la palabra participación como herramienta de marketing político mientras, en la práctica, la pisotean con desprecio absoluto. No solo no cumplen, lo hacen con soberbia, como si no tuvieran que dar explicaciones a nadie pero las tienen que dar, a esta Corporación, a esta oposición y, por encima de

todo, a la ciudadanía, a la que están robando su derecho a participar, a opinar y a decidir. ¿O es que temen que la gente les diga algo que no les gusta oír o que ustedes no quieren oír? Su incoherencia es insultante, se envuelven en la bandera de la libertad mientras practican el veto, presumen de democracia mientras vetan cualquier iniciativa que abra la puerta al debate, al control y a la pluralidad. Acusan al Gobierno de España de imponer mientras aquí imponen ustedes todo. Solo hay una voz, la suya; solo hay una forma de gobernar, la suya; y todo lo demás lo excluyen, lo bloquean o lo ignoran. Desde el Grupo Municipal Socialista lo vamos a decir alto y claro: no podemos dejarlo pasar, vamos a seguir denunciando esta deriva autoritaria con la firmeza que nos da la legitimidad, aunque ustedes nos la nieguen, democrática de quienes sí creemos en la política abierta, participativa y plural. Y exigimos respuestas públicas claras y urgentes y espero que usted me las dé, Sr. Alba. ¿Por qué llevan años bloqueando el Consejo Social de la Ciudad, por qué no han presentado ni una línea siquiera del Reglamento de Participación? ¿Qué temen, les asusta la crítica, les incomoda el debate público, temen que la ciudadanía les exija responsabilidades sobre lo que están haciendo? Su negativa a poner en marcha todos estos mecanismos no es solo una mala decisión política, es un ataque frontal a los principios democráticos y ustedes lo saben. Y, francamente, que sea el Partido Popular el que actúe así mientras acusa al Gobierno de España de ser una dictadura roza el cinismo más absoluto. Si tanto les preocupa la libertad empiecen por practicarla aquí, si tanto les preocupa la democracia, ¿por qué no lo hacen aquí? Den ejemplo en Pozuelo, ustedes gobiernan y con mayoría absoluta, ¿por qué no lo hacen? Porque lo que ustedes están haciendo se parece mucho a los regímenes autoritarios, esos que les molestan tanto y de los que acusan tanto al Gobierno central. Y si ustedes no están dispuestos a garantizar estos derechos a los que los ciudadanos tienen derecho de acceso, si su única respuesta va a ser el desacuerdo, el silencio y el veto, entonces no están ustedes a la altura del cargo que ocupan. Y se lo decimos sin ambages: quien gobierna sin escuchar, quien desprecia la participación, quien pisotea los derechos democráticos más básicos, no merece sentarse en el sillón de Alcaldía de un municipio como Pozuelo porque la democracia no les pertenece a ustedes, este Ayuntamiento tampoco, ni a la Sra. Alcaldesa, ni al Sr. Alba ni a ninguno de ustedes. Y la gente de esto ya empieza a darse cuenta. Nada más. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Sr. Alba, su segundo turno.

- Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno): Gracias, Presidenta. Pues mire, Sra. Hernández, sí, se lo voy a confesar. Esta mañana, a la hora de vestirme para venir al Ayuntamiento y sabiendo que iba a tener que contestar a su pregunta, he estado dudando acerca de si debía ponerme traje negro y corbata de color negro también; al final, como puede comprobar, no lo he hecho, no vengo de luto riguroso, tampoco me he maquillado a pesar de tener enormes ojeras por no haber podido dormir y por haberme pasado toda la noche pensando en la enorme responsabilidad a la que tenía que hacer frente esta mañana. Pero, pese a ello, y en el tono más solemne del que soy capaz, debo pedirle perdón. Le pido perdón a usted, les pido perdón a su Grupo y le pido perdón al resto de concejales y, por supuesto, a todos los vecinos que creo, sinceramente, andan enormemente preocupados porque no hayamos puesto en marcha todavía el Consejo Social de la Ciudad, que no Consejo Social municipal como dice su pregunta, y que también están enormemente preocupados porque todavía no se haya tramitado el Reglamento de Participación Ciudadana. Creo que con pedir perdón, con hacerlo con toda la solemnidad y sinceridad de la que soy capaz, será más que suficiente, será más que suficiente porque eso es lo mismo que hacen cuando se encuentran en la situación de dar explicaciones y si lo hacen ustedes al máximo nivel creo que permitirán a este humilde concejal que utilice sus mismas técnicas. Y después de pedir el correspondiente perdón pelillos a la mar, todo queda solucionado. ¿O no, Sra. Hernández, no queda todo solucionado, se impone ante esta situación hacer algo más, va a pedir usted mi dimisión, debo presentar, acaso, mi renuncia al acta de concejal, debo de actuar como un cortafuegos? Mire, efectivamente, son ya varias las ocasiones en las que se ha traído este asunto al Pleno; si la memoria y los archivos no me fallan en este mandato han sido tres, cuatro con esta: una moción, una pregunta de respuesta oral, otra escrita y la que ha expuesto usted hoy. Y respecto a lo que en ella les contesté, no tengo más remedio que reiterar todo lo que entonces les dije, incluidas las fechas, incluido aquello que a la luz de aquellos acontecimientos recientes no solo cobra todo su valor sino que se queda corto, muy corto, porque en una de esas ocasiones les dije que ustedes querían controlar una determinada prensa que trabajaba por descubrir la verdad y parece que la verdad va saliendo, que aquello no eran ni bulos ni fango pero es que siguen pasando cosas, Sra. Hernández. Usted nos habla en su pregunta de mandatos expresos, obligaciones, pero mientras hace eso, en alguna alta institución del

Estado se están diciendo cosas muy graves. Sí, sí, ahora se lo digo yo. Se están dando argumentos para fundamentar fallos que van totalmente en contra de la separación de poderes y del sometimiento de todos a la ley, porque han argumentado que el legislador puede hacer todo lo que la Constitución no prohíba y es exactamente lo contrario, porque en un Estado de Derecho son los ciudadanos los que, no se ría, no se ría, pueden hacer todo lo que no está prohibido pero los poderes públicos solo pueden hacer aquello que la Constitución les permite. Porque se está dando una potestad ilimitada al legislador frente a otros poderes como es el judicial, porque se está dando una potestad ilimitada al poder legislativo cuando se dice que no debe atenerse a la ley. Si traspusiésemos esa argumentación a la esfera local, ¿dónde quedaría entonces esos mandatos expresos a los que usted hace referencia si la voluntad soberana de este Pleno no tuviese que atenerse a la ley? ¿Si nada que no estuviese expresamente prohibido, podría estar permitido? ¿Si las decisiones que tomase este Pleno no tuviesen que atenerse a la Ley? Porque eso es lo que ustedes pregonan, eso es a lo que ustedes están dando pie y eso no parece que les importe, Sra. Hernández. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alba. Pasamos al siguiente punto que son las preguntas de respuesta escrita. Las entrega el portavoz del Grupo Popular.

13º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- Sra. Presidenta: No se han presentado.

14º.- Ruegos formulados en plazo.

14.1.- Ruego de la Sra. Domínguez Perals.

- Sra. Presidenta: La Sra. Domínguez Perals tiene 3 minutos para formular su ruego.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidente. El pasado 1 de junio celebramos en Pozuelo el Día del Niño. Fue un ejemplo de colaboración entre distintas asociaciones existentes en nuestro municipio con una iniciativa organizada por el Ayuntamiento. Un día caluroso, donde, una vez más, asociaciones del municipio, aportando lo mejor de ellas mismas, se volcaron para hacer que esta fiesta fuera un éxito. Fue un día de convivencia y de participación ciudadana, que reflejó ese espíritu de comunidad y de vecindad que históricamente ha caracterizado a Pozuelo y que aún mantienen vivo estas asociaciones hoy en día. Es cierto que los tiempos cambian y que mantener estos vínculos vecinales resulta cada vez más difícil. Por eso, en el contexto actual, cobra aún más importancia el papel de este tipo de asociaciones como herramienta que ayuda a conservar, recuperar o generar ese sentimiento de pertenencia al municipio, que solo la convivencia y creación de vínculos entre vecinos puede hacer posible, incluso para aquellos que se han incorporado recientemente a nuestra comunidad o lo harán en el futuro. A lo largo del año, muchas asociaciones y entidades desarrollan una valiosa labor de recuperación de nuestra memoria histórica y de nuestras tradiciones, con un indudable valor cultural y festivo. Sin embargo, en demasiadas ocasiones, estas iniciativas no alcanzan la visibilidad que merecen y son conocidas únicamente por una parte reducida de la ciudadanía. Me refiero a iniciativas como la de los Gigantes y Cabezudos, que nos acercan a personajes de la historia de Pozuelo y animan nuestras calles; la de la Asociación de Belenistas, cuyas actividades navideñas y talleres a lo largo del año son referentes; a las agrupaciones musicales como La Lira, La Unión, La Ynseparable; La fiesta de San Gregorio, impulsada por la Asociación Cultural La Poza; San Isidro, promovida por la asociación que lleva el mismo nombre; o la recientemente recuperada Fiesta de las Viejas. Estos son algunos ejemplos, hayo muchos, de este compromiso constante de nuestras asociaciones y entidades culturales con el municipio. Ruego a la Sra. Alcaldesa que, a lo largo del año se impulse una mayor difusión mediática y se refuerce el apoyo logístico a las iniciativas promovidas por las asociaciones y entidades del municipio, especialmente vinculadas a la celebración de eventos culturales y de conservación de tradiciones que forman parte de nuestro patrimonio, dándoles así la visibilidad que merecen, y posibilitando que los vecinos de Pozuelo de Alarcón las conozcan y tengan la oportunidad de participar en ellas de forma activa. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. No sé, sinceramente, cuando habla de visibilidad mediática no sé muy bien a qué se refiere porque nosotros, más allá de acudir a todos estos eventos, porque no nos perdemos uno, siempre hay una representación municipal salvo alguna cuestión puntual y los recursos que tenemos, que son la revista municipal o los folletos que tenemos, en fin, lo que no tenemos son televisiones para darle difusión.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Si ustedes hablaran con estas asociaciones recogerían su petición de que les diesen mayor reflejo posible.

- Sra. Presidenta: Nosotros les damos toda la visibilidad que podemos, Sra. Domínguez, de hecho, estamos allí presentes. Si hay alguna medida concreta que usted pueda plantearnos para reforzar esa visibilidad.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Sí, lo que le estoy diciendo, por ejemplo, en la revista municipal…

- Sra. Presidenta: Que salen.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito):…en las pancartas de Pozuelo…

- Sra. Presidenta: También.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Hay muchísimas actividades que no tienen reflejo, lo debería de saber, y, si no, hable con las distintas asociaciones y recogerá esta petición.

- Sra. Presidenta: Yo creo que tanto el Concejal de Fiestas como la Concejal de Cultura estarán en plena discrepancia con lo que usted dice pero, bueno, yo recojo su ruego, Sra. Domínguez, y pasamos al siguiente.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): La discrepancia es normal. Se pierden muchos esfuerzos de vecinos que no llegan a muchísimos otros vecinos que podrían formar parte de ellos.

- Sra. Presidenta: P Yo la entiendo, de verdad que he recogido su ruego, Sra. Domínguez.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: No lo comparto, pero lo recojo.

14.2.- Ruego del Sr. Fernández Tomás.

- Sra. Presidenta: Sr. Ignacio Fernández, tiene la palabra para formular su ruego.

- Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidente. Quiero hacerles un ruego que parte de una preocupación compartida por muchas peñas, asociaciones y vecinos: la participación ciudadana real, efectiva y respetada sigue siendo una de sus asignaturas pendientes. Año tras año, se convoca a las peñas, a las asociaciones, para preguntarles cómo mejorar nuestras fiestas patronales. Se recogen ideas, se hacen reuniones, se transmiten inquietudes…y durante un momento parece que sus opiniones cuentan, que se valora el esfuerzo de quienes llevan décadas trabajando para mantener vivas nuestras tradiciones y crear un ambiente festivo que da sentido a nuestras fiestas. Sin embargo, lo que ocurre después es siempre lo mismo: se vuelve a la idea original del Equipo de Gobierno. Lo acordado previamente, lo que se dijo que se tendría en cuenta, desaparece. Y todo vuelve a quedar en un gesto que más parece cumplir con el trámite de hacer que escuchan que en un verdadero ejercicio de participación democrática. Por eso, desde aquí les pido, que no usen la participación ciudadana como un mero maquillaje político. Si se convoca a quienes hacen posible las fiestas, escúchenlos. Si se pide su opinión, intégrenla. Porque de lo contrario, lo que se trasmite es que lo que piensan los vecinos, las peñas, las asociaciones, no sirve de nada. ¿Cree realmente este Equipo de Gobierno que la opinión de sus gobernados tiene algún valor o se trata simplemente de cubrir el expediente, de aparentar una participación que en la práctica no existe? Ruego que recapaciten, que hagan un ejercicio sincero de escucha activa. Y que entiendan que mejorar nuestras fiestas pasa, necesariamente, por incluir a quienes las viven, las organizan y las sienten como propias. Porque sin ellos, las fiestas pierden su alma. Y eso, sinceramente, no se puede permitir. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Pues, de la misma manera, nosotros hemos puesto en marcha la Comisión de Fiestas donde se escucha a todos los representantes que participan en ellas, algunas de sus iniciativas las podemos tener en cuenta y otras, desafortunadamente, no, pero eso no significa que no vayamos a seguir escuchándoles y atendiendo sus peticiones en la medida de lo posible puesto que son parte esencial del espíritu de las fiestas, Sr. Ignacio.

15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

15.1.- Moción del Grupo Municipal Popular para exigir la dimisión de Don Pedro Sánchez Pérez-Castejón de su cargo de Presidente del Gobierno.

- Sra. Presidenta: Se ha presentado por parte del Grupo Municipal Popular una moción de carácter urgente. Para explicar la urgencia tiene la palabra el portavoz, don Félix Alba.

- Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno): Gracias, Presidenta. Pues la mayor prueba de la urgencia de esta moción es la respuesta que ha dado Sánchez a la corrupción que le rodea. Tras el informe de la UCO, la decisión de Sánchez de enrocarse en la Moncloa haciendo uso de la amenaza del complot ultraderechista ha dejado al descubierto que la verdadera intención del muro fue siempre la de esconder el sistema de corrupción socialista y protegerse con un muro de impunidad, pero no va a existir ningún torniquete que pueda controlar la hemorragia porque lo que se está viendo no es una anécdota, porque el triángulo se está empezando a convertir en un polígono de infinitos lados, tenemos que responder al órdago que Sánchez nos ha lanzado a los españoles con su encastillamiento y tenemos que hacerlo de forma urgente. Lo dice el slogan del PSOE: España responde. Pues esta petición de dimisión es nuestra respuesta.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alba. Para pronunciarse sobre la urgencia de la moción iniciamos un turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra sobre la urgencia.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Que la desaparición de Pedro Sánchez es urgente es evidente, ahora, sobre traer aquí esta moción siguiendo los trámites de una moción de urgente, sobre eso ya tengo mis dudas. Gracias.

- Sra. Presidenta: Sr. Fernández tiene la palabra.

- Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito): …

- Sra. Presidenta: Sra. Cabal tiene la palabra.

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Pues más de lo mismo, ¿urgente exigir la dimisión del Presidente del Gobierno? Hagan lo que tienen que hacer, que es presentar una moción de censura. Urgente dicen, como si la corrupción se hubiese inventado esta semana, como si el Partido Popular no llevase décadas utilizando las instituciones como si fuera un cortijo. No entiendo la urgencia ahora y, además, podrían tener en cuenta que aquí toda la gente de la oposición nos preparamos muy concienzudamente todas nuestras intervenciones y no es de recibo presentar ayer a las tres de la tarde una moción. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias. Sr. Alba, pues un poco en la misma línea, urgente cuando esto, según los informes de la UCO, llevan en el Gobierno más de 10 años robando, cuando Vox lleva más de 7 años denunciando en todas las instituciones que ustedes ahora caigan del guindo y decidan ayer a la una y media de la tarde presentar una moción, hombre, yo creo que hay un letargo político por parte del Partido Popular que tiene que empezar a espabilar.

- Sra. Presidenta: Sr. Cobaleda, tiene la palabra.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Mire, la urgencia de esta moción no existe, es una nueva maniobra de distracción por parte del Partido Popular para no afrontar su triste realidad y es que no tiene ninguna capacidad de gobernar este país, que va de la mano de un partido de la ultraderecha que nadie quiere, que bloquea la posibilidad de que una moción de censura salga adelante. Nada más.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Cobaleda. Pasamos a la votación de la urgencia.

[Votación de la urgencia.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Perals y 2 abstenciones de la Concejal del Grupo Municipal Vox y del Sr. Fernández Tomás, acordó la urgencia del asunto y la procedencia de su debate.)

- Sra. Presidenta: Queda, por lo tanto, aprobada la urgencia. Para pasar a presentar la moción tiene la palabra don Félix Alba por un tiempo máximo de 3 minutos.

- Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno): Gracias, Presidenta. La corrupción actúa como un agente disolvente y profundamente nocivo para cualquier país. Disuelve la confianza de una sociedad en sus gobernantes y debilita, en consecuencia, a los poderes del Estado. Esas son las palabras que pronunció don Pedro Sánchez en el discurso en la primera de las sesiones de debate de la moción de censura en mayo de 2018. Hoy, 7 años más tarde, Sánchez no parece estar de acuerdo consigo mismo. Ya sabíamos que Pedro Sánchez no quería acabar con la corrupción y, por eso, redujo las penas por malversación y consiguió que se anulasen las condenas a los dirigentes socialistas implicados en el fraude de los ERE. También pudimos ver cómo tampoco era una prioridad para él regenerar la democracia porque desde el principio empezó a colonizar las instituciones. Pero desde que se produjo en febrero de 2024 la detención de Koldo García, mano derecha del ex Ministro de Transportes del PSOE, José Luis Ábalos, por una presunta trama de comisiones, se han venido sucediendo toda una serie de informaciones, apoyadas en pruebas documentales, que han revelado la existencia de una red cada vez más extensa que afecta a familiares, cargos públicos y entornos del Presidente, que son investigados por la Justicia. Frente a ello, en lugar de ofrecer explicaciones, asumir responsabilidades o favorecer el esclarecimiento de los hechos, el Presidente del Gobierno ha intensificado una deriva autoritaria de corte defensivo en un intento por desacreditar y neutralizar a quienes han destapado estas tramas. A la negación ha seguido la confrontación, a la crítica, el fango, a la verdad, el relato alternativo. Nos encontramos en el momento más triste y negro de nuestra democracia porque el sanchismo ha instalado en todo su ámbito de actuación una forma corrupta de proceder. Los 490 folios del reciente informe de la UCO son una guía de instrucciones de la corrupción sanchista, que se viene prolongando desde las primarias de 2014 hasta la actualidad. A los escándalos que hemos ido conociendo, se añade ahora un lamentable espectáculo de mordidas, prostitutas y posible financiación ilegal del PSOE. Las conversaciones mantenidas por cargos relevantes del Partido Socialista son un fiel reflejo, no del feminismo que predicaban, sino del que practicaban. Pero es que el informe nos muestra también, con toda claridad que hubo financiación personal muy abultada y que habrá que aclarar si a eso se añade financiación ilegal del PSOE tal como señalan los indicios que en él se recogen. Si bien no hay una sentencia, la información, los documentos, los audios y los mensajes publicados resultan tan evidentes que justifican una reacción, agregando que, aunque serán los tribunales los que juzguen, políticamente esto nos interpela a todos a una reacción. Frente a todo ello, ha optado por enrocarse, por permanecer en el búnker. Primero atacó a la prensa, luego a los jueces, más tarde a la UCO y ahora ataca a los españoles negándonos el derecho a decidir. Su opción, la opción que ha adoptado, es la más clara demostración del talante autoritario y autocrático del actual Presidente del Gobierno. Cierto es que, dada su trayectoria, no esperábamos otra cosa. No podíamos esperar otra cosa dada su demostrada y conocida falta de dignidad. Su intervención en la sede de Ferraz es la más nítida prueba de la falta de sentido democrático del actual Presidente del Gobierno porque pone, nos pone a los españoles, en una disyuntiva: o aceptamos la nauseabunda corrupción que él ha propiciado o favorecido, o nos encaminamos al caos. Y eso es negar uno de los fundamentos de la democracia como es la alternancia política. Negar el derecho de los ciudadanos a elegir libremente, a expresarse libremente en las urnas y respetar después el resultado de unas elecciones libres sea este, o no de nuestro agrado. Su negativa a convocar elecciones obedece únicamente al hecho de que sabe que las va a perder. Lamentablemente, lo único que quedó claro, muy claro, en la conferencia de prensa del lunes, es que tiene hambre. Pero que no se trata de un hambre físico, se trata de una insaciable hambre de poder. Por todo ello, desde el Grupo Municipal Popular, y en atención a todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo: primero, el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón acuerda exigir la dimisión de don Pedro Sánchez Pérez-Castejón de su cargo de Presidente del Gobierno; y, segundo, dar traslado de este acuerdo al Jefe de Gabinete del Presidente del Gobierno.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alba. Pasamos al turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Presidente. Pedro Sánchez es uno de los gobernantes más caraduras y sinvergüenzas que ha tenido la historia de España y eso que hemos tenido a lo largo de nuestra historia bastantes, ha dañado de forma grave las instituciones y nuestra democracia. Estando con ustedes absolutamente de acuerdo, no entiendo porqué no se pide

una moción de censura pero, bueno, yo tengo la esperanza de que cuando ustedes, cuando sea el momento, vuelvan a la Moncloa dejen sus complejos y con valentía y con claridad defiendan, no solo en un programa electoral sino de verdad en política, la división de poderes, el Estado de Derecho y el cambio de la ley electoral que tiene nuestra democracia secuestrada en manos de minorías enemigas. Gracias

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Sr. Fernández tiene la palabra.

- Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito): Gracias, Sra. Alcaldesa. ¿Hacer más sangre a los representantes de Sánchez en Pozuelo, compañeros de Santos Cerdán y cía. es necesario? Bastante cruz tienen ellos ya que pagar para que les hagamos otro escarnio público. Yo, desde luego, voy a votar a favor pero, pobrecillos, vamos a dejarles que descansen en paz.

- Sra. Presidenta: Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sra. Picazo, me ha dejado usted alucinada con sus declaraciones en la otra intervención sobre el PSOE y su corrupción. ¿Se ha mirado usted hacia dentro?, por favor, qué poca vergüenza, de verdad. Bueno, yo lo primero que quiero decir es, alto y claro, que desde Más Madrid Pozuelo no aceptamos lecciones de ética del partido con máster en corrupción, como si el Partido Popular no llevase décadas utilizando las instituciones como si fueran un cortijo personal mientras, por la puerta giratoria de Génova entran votos y salen imputaciones. El Pleno municipal no es un plató, esta moción no plantea propuestas, no aporta datos, no exige responsabilidades concretas, solo acusa, insinúa y busca titulares, no hay ninguna intención de resolver nada, es puro teatro político. Esto no es hacer política útil, esto es ruido. Desde Más Madrid Pozuelo creemos que nuestros vecinos y vecinas merecen un Ayuntamiento que trabaje para mejorar su vida diaria, no para hacer de comparsa en la guerra sucia entre partidos estatales, nos negamos a convertir nuestro Pleno municipal en un mitin del Partido Popular. ¿Saben lo que también es corrupción? Pues es contratar con dinero público un grupo de asesores que lo mismo valen para arreglar un roto que un descosido, los asesores deben ser gente que tenga formación y que sepa lo que está haciendo y esto deja mucho que desear, para mí también eso es corrupción. Desde Más Madrid Pozuelo no vamos a justificar ningún escándalo cuando ha habido casos que nos han salpicado hemos actuado, con rapidez, con contundencia y sin buscar culpables externos, no hemos echado balones fuera ni nos hemos enzarzado en campañas contra fiscales ni hemos puesto en marcha ventiladores mediáticos que esparzan porquería. Porque creemos en la política útil, honesta y con ética. Nosotros no nos tragamos su cinismo, la corrupción nos repugna venga de donde venga, se llame Koldo García o González Amador, venga del PSOE o del Partido Popular, y lo demostramos con hechos. Desde nuestro partido en la Asamblea de la Comunidad de Madrid hemos denunciado a corruptos del Partido Popular –caso Ayuso, caso FP, caso Patio, caso Arroyomolinos- y también a los del Partido Socialista –como Noelia Posse en Móstoles-. Pero lo que no vamos a tolerar es que el partido con más condenas por corrupción de Europa venga aquí a dar lecciones de regeneración democrática, ¿pero de qué van ustedes?, es como si un pirómano viniera a impartir un máster en gestión forestal. Porque si hablamos de corrupción hablemos con datos; el Partido Popular ha sido condenado como partícipe a título lucrativo en el caso Gürtel, tiene decenas de ex altos cargos condenados en tramas como Púnica, Lezo, Taula o la famosa Caja B, más de 70 personas condenadas, más de 570 años de prisión y más de 800 millones de euros defraudados. Esto no es una racha, esto es un modelo de partido el que ustedes tienen. Hace apenas unas semanas el Ministro Eduardo Zaplana, condenado a 10 años de cárcel, el 29 de mayo la jueza de la Audiencia Nacional envía a prisión a Francisco Martínez, ex número dos del Ministerio del Interior con el Partido Popular. ¿También lo van a esconder bajo la alfombra roja de la impunidad, dónde están las portadas de estos casos, dónde están las mociones urgentes? Y, mientras tanto, aquí mismo, a día de hoy, en la Comunidad de Madrid, tenemos a una Presidenta que defiende abiertamente a su pareja, imputado por fraude fiscal, falsedad documental y corrupción en los negocios, un presunto entramado de empresas pantalla, comisiones encubiertas y contratos públicos, pero claro, eso para el Partido Popular no es corrupción, es vida sentimental. Tampoco podemos olvidar al Sr. Mazón, Presidente de la Generalitat valenciana, salpicado por el caso Azud, relacionado con la presunta financiación irregular del Partido Popular valenciano. ¿Han pedido su dimisión por esto, han abierto una investigación interna? Nada de eso, aquí la indignación siempre va por colores. Y si hablamos de responsabilidades políticas, no podemos pasar por alto dos tragedias que aun claman la justicia: la primera, la gestión de Carlos Mazón durante la dana, con muchos muertos, y, la segunda, los 7.291 mayores fallecidos en residencias durante la pandemia bajo el mandado de Isabel Díaz Ayuso,

ancianos a los que se negó la derivación hospitalaria con los llamados protocolos de la vergüenza. A día de hoy hay ex altos cargos imputados pero la Presidenta sigue sin asumir ni una sola responsabilidad y vienen aquí a darnos lecciones de responsabilidad política. Eso sí, cuando alguien le recuerda a Ayuso las víctimas responde con un beso al aire y un anda que sí, si es que da una vergüenza ajena. Desde Más Madrid lo decimos claro: la corrupción no tiene siglas pero la hipocresía sí, y esta moción no va de ética, va de estrategia, no va de transparencia, va de oportunismo, es la enésima cortina de humo para tapar lo propio lanzando barro al de enfrente. Por eso no vamos a apoyar esta moción porque cuando a nosotros nos salpica algo actuamos, no montamos campañas contra fiscales ni buscamos tramas internacionales si sacamos la artillería mediática para hablar de lo mal que lo hacen los demás. Asumimos responsabilidades porque creemos en la política útil y no en el ventilador y porque, con todo respeto, si el Partido Popular quiere hablar de ética lo primero que debería hacer es mirarse al espejo. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX): Muchas gracias. Pues, Sr. Alba, evidentemente, estoy a favor de cada punto que usted cita en su moción pero reitero lo que le he dicho en el punto anterior, en qué momento a ustedes ayer se les ocurre traer una moción con carácter de urgencia, cuando llevamos años viendo esta trama corrupta del Partido Socialista. Desde Vox llevamos 7 años denunciando al Gobierno de Sánchez y todos sus secuaces, 7 años diciendo que son una mafia, que el capo, que el número uno, ese apodo que ahora ustedes también emplean, está detrás de todos y cada uno de los escándalos que les salpican, 7 años en los que llevamos personados en todos los procedimientos judiciales –de Begoñas, de Koldos, de fontaneras-, de todo aquello que salpique de corrupción a este Gobierno impune. 7 años en los que, más allá de esa oposición frontal, de esas críticas por parte de toda la izquierda, también nos hemos encontrado muchas veces con las suyas, incluso con los medios de comunicación que tanto unos como otros sustentan. Pero es que, además de todo eso, en este periodo también hemos presentado dos mociones de censura, una en el año 2020, que ustedes votaron en contra, y una en el año 2023, en la que ustedes se abstuvieron. Cuánto sufrimiento nos podrían haber ahorrado a todos, cuándo dinero de mordidas, cuánto dinero de putas, de cocaína nos podían haber ahorrado al bolsillo de todos los españoles. Ahora saben de sobra que no tenemos la fuerza suficiente para presentar esa tercera moción y por eso nos hemos puesto, como así dijo el Presidente Santiago Abascal, a disposición de cualquier diputado con valor y la decencia necesaria para liderarla, que la encabece quien quiera, que nosotros la vamos a apoyar, que si Sánchez no dimite, como ustedes piden en su moción, hagamos todo lo que esté en nuestra mano para que él y los suyos acaben sentados frente a un juez, que es el único sitio donde merecen estar. Pero parece que no vamos a encontrar muchos diputados decentes porque ayer nos encontrábamos con la noticia, que no sé si el Sr. Feijoo o usted, Sr. Alba, nos va a comentar, y es que en los informes de la UCO también aparecen cargos políticos del Partido Popular salpicados en esta investigación. Evidentemente, así no parece que estos diputados vayan a aparecer pero, aun así, le digo que sean firmes en el acuerdo de que este señor salga de la Moncloa. Ustedes dicen no presentar la moción porque si no sale adelante es darle un balón de oxígeno al Sr. Sánchez. Pues yo creo que son todo cálculos políticos suyos porque si quiere que hablemos de lo que es un balón de oxígeno a lo mejor lo que le lleva sustentando a este señor es haber pactado con ellos el Consejo General del Poder Judicial, es haber pactado el Tribunal Constitucional, es haber pactado el Consejo de Radio Televisión Española, es haber pactado la regularización de 500.000 irregulares. Eso sí son balones de oxígeno. Yo, señores del Partido Popular, lo que les digo desde aquí, si se lo pueden transmitir al Sr. Feijoo, es que cordón sanitario con el Partido Socialista, oposición frontal, rompan todos los acuerdos que les unen, en Bruselas el primero, en el Congreso, en Parlamentos regionales y donde sea, en todas las instituciones porque si no lo hacen ustedes van a ser cómplices por omisión, serán colaboradores necesarios de un Gobierno que ha hecho del desprecio a todos los españoles, a la ley y a la nación su hoja de ruta. Por todo eso, por supuesto que le adelanto que Vox va a votar a favor porque cada oportunidad que tengamos para acorralar al peor Gobierno de la historia debe aprovecharse. Pero no se pongan nuevamente de perfil, como llevan haciendo 7 años, España está en riesgo y nuestro Estado de Derecho corre un serio peligro. Gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Por suerte España no está en riesgo ni nuestro Estado de Derecho, el único peligro que tiene nuestro

país por delante es que puedan alcanzar el Gobierno partidos que no respetan nuestra Constitución, los derechos sociales, que criminalizan al diferente y que quieren acabar con lo público. Así que, señores del Partido Popular, tengan ustedes cuidado de con quién se quieren juntar. Mire, Sr. Alba, no sorprende ya que ustedes usen este Pleno para cualquier cosa que no tenga nada que ver con Pozuelo; a los vecinos y vecinas de Pozuelo ya les suena esta cantinela de que ustedes no traen ni una sola moción en relación a los problemas que tenemos aquí y traen, una detrás de otra, propuestas para quedar bien con el jefe o con la jefa, según de dónde venga la orden y alimentar las ansias de poder de su partido. Mire, este texto burdo que traen, que no es propio de usted, Sr. Alba, recreándose en la mala política y haciendo acusaciones un poco vergonzosas, en lugar de eso podríamos hablar de otras cosas. Podríamos hablar de los problemas de la Policía más despacio para intentar ayudar a colaborar a resolver el problema que hay, de los problemas de creciente inseguridad ciudadana que hay con estos robos permanentes que hay en coches por todas las zonas de nuestra ciudad, de los problemas de acceso a la vivienda de los jóvenes porque las propuestas que han hecho son insuficientes o de los mayores porque no han hecho ninguna propuesta, de los problemas de climatización de los colegios donde estas dos últimas semanas se achicharran los niños en todos ellos con más de 30 grados en sus aulas, de los problemas de destrozos en grandes zonas verdes potenciales como Montegancedo o La Mina del Cazador, con este proyecto megalómano del Palacio de Congresos, recinto ferial y hotel de lujo, o de favores urbanísticos de estos de los que hablábamos hace un momento aquí la Sra. Picazo y yo que les hacen ustedes así de algún modo a las grandes promotoras, 30 años dejándoles que esas zonas verdes sean suyas, ni más ni menos. Podríamos hablar de concesiones irrisorias o mal hechas de aquellos tiempos que usted conoce bien de la Gürtel, ¿se acuerda, Sr. Alba?, de aquellos tiempos de la Gürtel, desarrollos que pusieron la caja del Ayuntamiento casi en quiebra. Sí, porque Sr. Alba, esto fue el epicentro de la Gürtel, ¿se acuerda usted bien, se acuerda quién se sentaba ahí?, un señor que todavía está en la cárcel, ¿y ahí?, un señor que estuvo también en la cárcel. Señores del Partido Popular, esto estuvo trufado de corruptos y vienen ustedes aquí a dar lecciones hoy, trufado de corruptos. Hubo dos o tres que pasaron por la cárcel y hubo otros dos o tres que estuvieron imputados ¿Qué hicieron ustedes, pidieron perdón, dimitieron, se fueron? ¿No lo hicieron, no? No lo hicieron. Cuánto dinero, efectivamente, se llevó el Partido Popular para financiar ilegalmente sus campañas electorales, más de 200.000 euros, por eso, de hecho, fue acusado de partícipe a título lucrativo, que fue lo que motivó la moción de censura que sacó a Mariano Rajoy del Gobierno. Pero es que aquí hubo más, aquí pasó el Sr. Mario de Utrilla, imputado en la Púnica, pasó la Sra. Isabel González, salpicada por la Lezo, pasó el que le firmaba las notas a la Sra. Cifuentes. Aquí han pasado mucha gente muy rara y muy vinculada con la corrupción del Partido Popular, esa mancha negra que tapa a este partido en todos los territorios de España, tienen 250 causas abiertas, cargos públicos suyos. Pero mire, ya que se ha preocupado de citar al Sr. Sánchez, voy a citar al Sr. Feijoo; dice: “ningún Presidente de Gobierno de España merece ser doblegado por pillos”. Esa fue la frase del Sr. Feijoo cuando los papeles de Bárcenas, lo que para nosotros son personas indignas para ustedes era el Lazarillo de Tormes, parece ser. Y dijo también: ni un sumario es una sentencia ni una imputación es una condena. Eso dijo porque condena no hay pero estas dos personas del Partido Socialista ya están fuera de mi partido y mi partido está colaborando con la justicia. ¿Sabe lo que hacían ustedes, Sr. Alba?, no sé si tienen aquí uno también, con un martillo destrozaban los discos duros, nosotros colaboramos con la justicia. Ustedes indemnizaban a los corruptos, nosotros cese inmediato; ustedes les mandaban mensajes de ánimo –sea fuerte, Sr. Bárcenas, dijo Mariano Rajoy-, nosotros vergüenza y repudio. Así que, por mucho que se esfuerce, Sr. Alba, nosotros no somos iguales a ustedes. Aun así, qué sorpresa, el Partido Popular considera que el Presidente del Gobierno tiene que dimitir pero no se atreve a hacer una moción de censura. Sr. Alba, confronten el modelo de país a ver si sacan una mayoría porque llevan ustedes desde el 2018 llamando ilegítimo al Gobierno en la pandemia, tras el estallido de la guerra con Ucrania, con la crisis inflacionaria, han estado muy poco a la altura de esa España que dicen defender. Mire, Sr. Alba, voy a cavando. Su moción es un totum revolutum de falsedades y mentiras pero en una cosa sí le voy a dar la razón: convendría escuchar cuando hablan de corrupción porque tienen ustedes un máster con caso 250 dirigentes en procesos judiciales, como le decía. Expertos son, son expertos y ya le digo una cosa, nosotros no vamos a ser tan benevolentes como ustedes, nosotros, los corruptos a la calle, al primer día; con ustedes están hasta en la organización de su congreso, como la Sra. Ana Millán, que va a presidir su congreso porque para nosotros la corrupción es un veneno que queremos extirpar pronto y a ustedes, sin embargo, les da alas, como pasó aquí con el Sr. Sepúlveda cuando usted estaba también ahí, Sr. Alba. Mire, ganará

su moción, dirán que esa es la foto del día pero, realmente, lo que están haciendo ustedes es un selfi vergonzoso.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Cobaleda. Para cerrar el turno de intervenciones don Félix Alba tiene la palabra.

- Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno): Gracias, Presidenta. Mire, Sra. García, ustedes tuvieron una oportunidad en el Congreso de los Diputados de no abstenerse en el reparto de Fondos Europeos y no hicieron nada, no nos eche en cara a nosotros nada, no nos lo eche en cara. Y mire, Sr. Cobaleda, usted me recuerda a esa portada cuando el hermano lobo que decía un dirigente político: o yo o el caos y estaban todos debajo diciendo el caos, el caos, el caso. Eso es lo que me recuerda usted. Y mire, usted ha hablado, y la Sra. Cabal también ha hablado de corrupción, pero claro, en ese caso usted nos echa en cara cosas y usted no ha recordado ni Filesa, ni Time Export, ni Malesa, ni Roldán, ni los fondos reservados, ni el GAL, ni los ERES que, por cierto, los ha indultado para que no estén en la cárcel, eso no es cosa del PSOE. Mire, Sr. Cobaleda, superioridad moral, ninguna, la izquierda, de superioridad moral, ninguna, mire, no, ni la derecha tampoco, somos iguales, pero ustedes tampoco nos lo echen en cara a nosotros, así que, de superioridad moral, ninguna, Sra. Hernández, ninguna. Mire, se lo he dicho antes, Pedro Sánchez tiene hambre, mucha hambre, una insaciable hambre de poder y esa hambre, que roza tintes patológicos es su pecado original, el origen de todo lo que ha venido sucediendo en España en los últimos años y el origen de lo que está ahora viendo la luz. Y todo ello me ha hecho recordar una frase que dijo hace ya tiempo un ilustre socialista, don Ramón Rubial, creo que le recordarán ustedes que son más jóvenes, un socialista que fue Presidente del PSOE desde 1976 hasta su fallecimiento. Don Ramón decía que para ser un líder, en este caso del PSOE, había que pensar, primero en España, después en el partido y, en último lugar, en sí mismo. Una frase que, visto lo visto, resulta esclarecedora porque lo que estamos viendo ahora, lo que hemos ido viendo durante los últimos años en la actuación política que ha llevado a cabo don Pedro Sánchez no deja de ser la triste consecuencia de haber invertido ese orden de prioridades. Es más, creo que ha ido más allá y, aparte de su propio interés, no ha tenido ningún otro objetivo: primero él, después él y, al final, él. Eso sí, con algún añadido de su entorno más cercano. Y de esos polvos estos lodos porque para Sánchez su planteamiento es que todo vale con tal de llegar primero y mantenerse después en el poder y ese pecado original es el germen de todo lo que estamos viendo estos días, no con sorpresa ni incredulidad, sino con vergüenza. Pecado original que es, sin duda, el germen de todo lo que, desgraciadamente, nos tocará ir viendo y conociendo en el futuro. Porque ese futuro no se le presenta ni a Sánchez ni a su partido nada halagüeño y ha sido sin duda su pecado original, su ansia desmedida de poder, de estar en el poder, repito, ha sido la causa de dos hechos fundamentales: el primero, las cesiones que ha tenido que ir haciendo a sus socios de Gobierno; el segundo, que quien quiere estar a toda costa en el poder se ve obligado a tener trabajando a su lado a gente sin escrúpulos. Respecto a las cesiones, yo ya tengo la duda de si en verdad han sido cesiones o, por el contrario, es la verdadera política que quería hacer Sánchez y los socios solo le han servido de coartada. Porque a las cesiones se han unido constantes ataques a nuestro Estado de Derecho, algo que encierra muchísima mayor gravedad que el espectáculo de mordidas y casquería al que estamos asistiendo, mayor gravedad porque, de facto, se está modificando, poco a poco, nuestro sistema de libertades y nuestro sistema constitucional y se está haciendo por la puerta de atrás, sin contar con la voluntad popular: indultos, amnistías, reforma del Código Penal, transferencias, salida paulatina de España de Cataluña y País Vasco, ataques a la libertad de prensa, ataques a la independencia del poder judicial, colonización de instituciones, control ideológico de los jueces, Fiscalía General del Estado, intento de reformar el poder judicial; la lista es interminable y eso, solo esto, ya constituye un claro motivo para exigir la dimisión del Presidente que está ocupando el Palacio de la Moncloa. El segundo de los hechos fundamentales al que me refería antes ha sido el de rodearse de gente que le sirviese, primero para llegar al poder, y luego para permanecer en él; y ese grupo estaba formado, al menos de momento, por quienes le acompañaban en el famoso Peugeot. Lo primero que hay que decir respecto a esto es que una de dos, o no sabe escoger a sus acompañantes o, por el contrario, lo sabe hacer muy bien, pero el caso es que eran esos tres, los tres que ahora han sido etiquetados como el triángulo delictivo, un triángulo cuyas actuaciones, que empezamos a conocer por la prensa, y ahora mediante los informes de la UCO, son graves, muy graves. Y grave es también que se pretenda delimitar esas actuaciones al campo del Partido Socialista cuando, en realidad, su campo de operaciones eran el Gobierno y el erario público. Porque la única respuesta de Sánchez ha sido la de intentar delimitar todo lo que él ha definido como el caso Koldo, no queriendo reconocer que esto, a lo que recuerda,

es al patio de Monipodio. Porque los pícaros actuaban a su antojo, eran útiles, serviciales y hacían el trabajo sucio y, mientras, otros, Sánchez, el cuarto del grupo del Peugeot, estaba encantado con su trabajo y con los servicios que le reportaban y no se esteraba de nada o quizás sí y por eso se despidió al Sr. Ábalos para que sirviese de cortafuegos. Por eso, la pregunta que nos hacemos la gran mayoría es que si Sánchez padece una gran miopía que le impidió ver lo que pasaba a su alrededor, lo veía y no quería enterarse o, lo que es peor, lo sabía y lo ocultó. Al menos, lo comprobado es que no quiso enterarse, a pesar de que había suficientes indicios desde hace años que se fueron publicando en la prensa, una prensa a la que se descalificó por informar de lo que estaba pasando. Y, miren, ninguna de estas posibilidades que les he indicado hace posible su permanencia en el cargo, lo conocido hasta ahora, aparte de la denigrante casquería que lo adorna, es que había mordidas, que existía una trama urdida para el cobro de mordidas a cambio de influir en las adjudicaciones de contratos. Hay una frase en el informe de la UCO que demuestra esto con absoluta claridad, cito la frase: "estamos enredando para intentar modificar el sistema de evaluaciones de futuras licitaciones para tener más control pero necesitamos trabajarnos más a los Interventores y a los Abogados del Estado". Sí, y ante esa situación, solo tenía dos caminos honorables: dimitir o convocar elecciones pero dadas sus carencias en asuntos relacionados con tener una postura digna ha optado por enrocarse, por meterse en el bunker e intentar ganar tiempo, un tiempo que él necesita únicamente para seguir en el poder, no un tiempo para gobernar, no un tiempo para hacer sino un tiempo para estar, porque esto lo único que busca: hacer un control de daños de los torpedos que, poco a poco, se dirigirán a la línea de flotación de ese navío que, según sus propias palabras, se considera capitán. Lo que busca con su encastillamiento es evitar que la investigación judicial y periodística muestre pruebas irrefutables aunque no sé si es consciente de que los capitanes son los que, al final, se hunden con el barco que son incapaces de salvar y tampoco es consciente de que todo, finalmente, se acaba por terminar. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alba. Yo, por aclarar algunas cuestiones sobre las razones que han motivado la presentación de esta moción. Yo creo que la política nacional afecta a nuestros vecinos también y a Pozuelo en particular, nuestros vecinos están muy preocupados por lo que está sucediendo y no son pocos los que, bueno, nos han dicho, nos han trasladado su preocupación y creíamos que era importante que nuestros vecinos conozcan la opinión de sus representantes municipales en cuanto a lo que está sucediendo en España y yo creo que esta mañana pues es una mañana triste para el Partido Socialista porque hemos visto que el PSOE de Pozuelo representa exactamente lo que representa el Partido Socialista a nivel nacional: silencio cómplice, sumisión y obediencia al líder. Entendíamos que, probablemente, al Partido Socialista de Pozuelo le quedara algo de dignidad y, por eso, les hemos dado la oportunidad de que les dijeran a nuestros vecinos si ustedes son socialistas o sanchistas. Queríamos darles la oportunidad de que le explicaran a nuestros vecinos si son socialistas o sanchistas. Ustedes han convertido al Partido Socialista de Pozuelo en una triste sucursal del aparato sanchista y en lugar de alzar la voz les aplauden...

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Se está echando un mitin, Sra. Alcaldesa, espero que nos deje intervenir.

- Sra. Presidenta: También la Sra. Cabal, que ahora se reivindica como Más Madrid, hasta ahora ella se presentó a las elecciones como Somos Pozuelo pero ahora reniega de las siglas…

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Eso no es verdad, Más Madrid Somos Pozuelo Izquierda Unida.

- Sra. Presidenta: que llevaron a las urnas. Lo que está ocurriendo en España. Sra. Cabal, respete que está hablando la Presidenta.

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): No está usted respetando a esta sala cuando está haciendo un mitin político.

- Sra. Presidenta: Lo que está ocurriendo en España es escandaloso, señorías, es una degradación institucional sin precedentes la que tenemos en España y ustedes son cómplices porque mantienen ahí a su jefe. Sí, señores socialistas, y pregunto…

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): En Madrid, Sra. Tejero, con su amiga Ayuso.

- Sra. Presidenta:… ¿dónde están las feministas socialistas, por qué no alzan la voz?

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): ¿Dónde está su dignidad con la Sra. Ayuso?

- Sra. Presidenta: Se han comportado como verdaderos hipócritas, señores del Partido Socialista, que levantaban las pancartas en el 8 de marzo y ahora resulta que elegían a las prostitutas y a las actrices porno por catálogo. ¿Ustedes son las feministas de este país?

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Pero ¿qué está diciendo?

- Sra. Presidenta: ¿Van a volver ustedes a las manifestaciones del 8 de marzo? Entiendo que no y le digo una cosa, Sr. Cobaleda, y déjeme que termine…

- Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO): Usted no puede intervenir políticamente, que es Presidenta.

- Sra. Presidenta:…aunque ustedes hayan amnistiado a golpistas, tengan por seguro que no van a tener ni la amnistía de los ciudadanos ni la amnistía de la historia. El Partido Popular va a seguir defendiendo a Pozuelo, a Madrid y a España…

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Y nosotros.

- Sra. Presidenta:…y si les queda algún respeto por esta ciudad, exijan la dimisión del Presidente del Gobierno, tienen una oportunidad de oro de votar a favor de esta moción, una oportunidad única de demostrar que otro socialismo es posible.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Un panfleto.

- Sra. Presidenta: Los españoles solo necesitamos 4 votos para presentar una moción de censura que también…

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): A ver si los consiguen.

- Sra. Presidenta:…puede ser que 4 diputados socialistas de bien.

- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Preséntenla.

- Sra. Presidenta: Gracias, señorías. Pasamos a la votación. Pueden ser 4 votos socialistas. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- Sra. Presidenta: Pues, por lo tanto, queda aprobada la moción presentada de forma urgente.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Perals, 3 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y 1 abstención de la Concejal de Somos Pozuelo, presente en la deliberación y ausente en la votación, acordó aprobar esta moción.)

- Sra. Presidenta: Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, levantamos la sesión. Buenos días a todos.